

DOLAR	
TRM	\$ 3.181 -0,40% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.240
VENTA	\$ 3.199
EURO	
TRM	\$ 3.561 -0,21% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.773
VENTA	\$ 3.879
Fuente: Superfinanciera	

GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



ACTUALIDAD

Registraduría ha realizado más de 7.000 registros e identificaciones de niños wayuu en La Alta Guajira

PÁGINA 13



EDUCACIÓN

Audidores de Icontec evaluaron los avances en la gestión de calidad institucional de Uniguajira

PÁGINA 7

POLÍTICA

Minvivienda fortalece el seguimiento para impulsar los proyectos de agua en La Guajira

PÁGINA 4

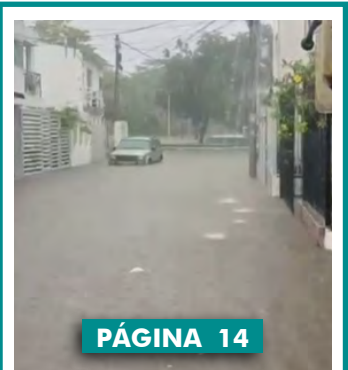
PÁGINA 2



CORTE NO ACEPTARÁ QUÉ EL CARROTANQUE SEA LA RESPUESTA PERMANENTE DEL ESTADO A LA SED DEL PUEBLO WAYUU

Genaro Redondo presentó ante la Corte Constitucional avances en inversiones de agua para comunidades indígenas

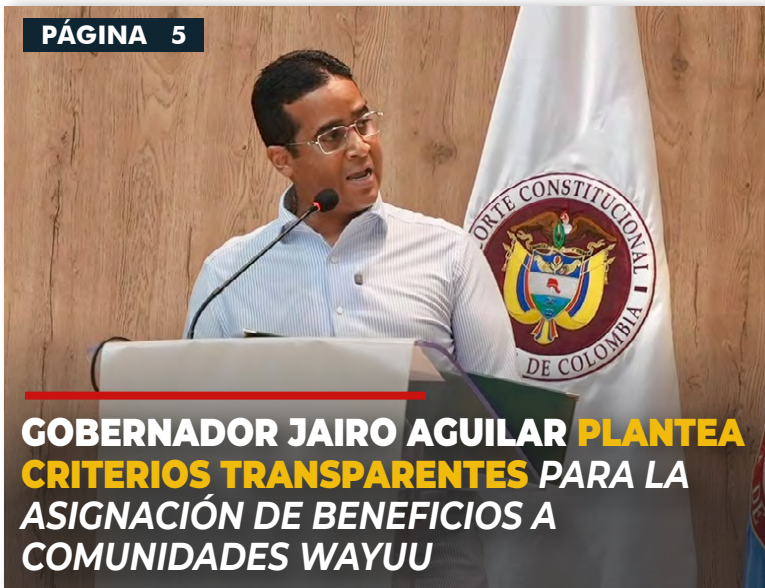
PÁGINA 3



PÁGINA 14

Aguacero de este martes inundó sectores de Riohacha y dejó daños en una vivienda del centro histórico

PÁGINA 5



GOBERNADOR JAIRO AGUILAR PLANTEA CRITERIOS TRANSPARENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS A COMUNIDADES WAYUU

POLÍTICA



Gobernación de La Guajira coordina acompañamiento a las movilizaciones y ratifica su respaldo a la manifestación pacífica

PÁGINA 12

POLÍTICA

PÁGINA 2

Procuraduría investiga a 25 funcionarios por presuntos incumplimientos de la Sentencia T-302 en La Guajira

ACTUALIDAD

Registraduría adelanta jornada de identificación para la población wayuu en el sector La Pista de Maicao

PÁGINA 12

ACTUALIDAD

Distrito de Riohacha inspeccionó barrios afectados por las lluvias y adelanta labores de atención

PÁGINA 14

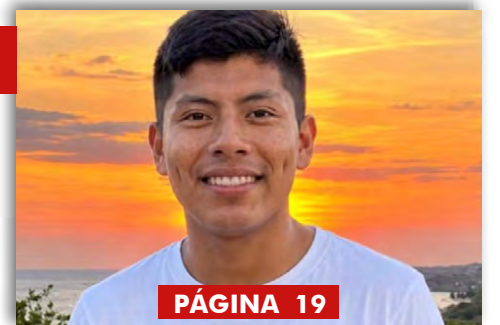


PÁGINA 19

JUDICIALES

Capturaron en el Centro de Riohacha a un hombre de 38 años requerido por violencia intrafamiliar agravada

Después de 30 días de cautiverio en la Alta Guajira, Estebning López regresó a su casa en Nazareth



PÁGINA 19



Afirmó el Magistrado de la Corte Constitucional, Carlos Camargo

“La Corte no aceptará que el carrotanque sea la respuesta permanente del Estado a la sed del pueblo wayuu”

El magistrado Carlos Camargo hizo un llamado a las instituciones para que implementen soluciones estructurales que garanticen el acceso continuo al agua potable en las comunidades indígenas de La Guajira.

La Corte Constitucional volvió a llamar la atención sobre la crisis de abastecimiento de agua que afecta a las comunidades indígenas wayuu en La Guajira, al advertir que el suministro mediante carrotanques no puede convertirse en una solución permanente frente a la falta de acceso al líquido vital.

El magistrado Carlos

Camargo fue enfático al señalar que el Estado debe avanzar hacia alternativas sostenibles que permitan garantizar el derecho fundamental al agua, especialmente para las comunidades que enfrentan mayores dificultades para acceder a fuentes seguras de abastecimiento.

“La Corte no aceptará que el carrotanque sea

la respuesta permanente del Estado a la sed del pueblo wayuu”, expresó el magistrado, al insistir en la necesidad de superar las medidas temporales y avanzar hacia soluciones que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

La advertencia pone nuevamente en el centro del debate la situación que viven numerosas comunidades indígenas de La Guajira, donde las dificultades para acceder al agua potable continúan representando un desafío para las instituciones responsables de garantizar este derecho fundamental.

En ese sentido, el llamado apunta a fortalecer la ejecución de obras de infraestructura, los sistemas de abastecimiento y otros mecanismos sostenibles que permitan llevar agua de manera continua y segura a los territorios afectados.

La Corte Constitucional



Carlos Camargo (en el centro), Magistrado de la Corte Constitucional.

mantiene el seguimiento a las medidas adoptadas por el Estado para superar las condiciones que vulneran los derechos fundamentales del pueblo wayuu.

El reto, más allá de atender las necesidades inmediatas mediante carrotanques, consiste en garantizar soluciones duraderas que permitan a las comunidades acceder al agua potable de forma permanente.

La advertencia fue hecha en Riohacha durante la sesión técnica sobre transparencia y el Plan Estructural de Acción, convocada por la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, en el marco del seguimiento a las medidas adoptadas por el Estado para garantizar los derechos fundamentales de las comunidades indígenas wayuu de La Guajira.



La Corte Constitucional pidió soluciones sostenibles al desabastecimiento de agua que afecta a las comunidades wayuu de La Guajira.

Así lo dio a conocer el procurador general, Gregorio Eljach

Procuraduría investiga a 25 funcionarios por presuntos incumplimientos de la Sentencia T-302 en La Guajira

El procurador general de la Nación, Gregorio Eljach, informó desde Riohacha que 25 funcionarios públicos son objeto de investigaciones por presuntos incumplimientos de la Sentencia T-302 de 2017, mediante la cual la Corte Constitucional declaró un estado de cosas inconstitucional ante la vulneración de los derechos



Gregorio Eljach, Procurador General de la República.

fundamentales de las comunidades indígenas wayuu.

Las investigaciones buscan establecer posibles responsabilidades de servidores públicos frente al cumplimiento de las medidas ordenadas para garantizar los derechos de esta población, especialmente en asuntos relacionados con el acceso al agua, la

salud, la alimentación y las condiciones de vida de las comunidades wayuu de La Guajira.

La Sentencia T-302 de 2017 estableció una serie de órdenes dirigidas a las entidades del Estado para superar las condiciones de vulnerabilidad que afectan a esta población indígena, particularmente en los mu-

nicipios de Riohacha, Mai-cao, Uribia y Manaure.

El pronunciamiento del jefe del Ministerio Público se produjo en Riohacha, en medio del seguimiento institucional al cumplimiento de las medidas dispuestas por la Corte Constitucional para atender la crisis humanitaria que afecta al pueblo wayuu.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2026
disponible desde el sábado, 10 de octubre



¡Toque aquí para descargarla!





“Llevamos agua a las comunidades para evitar que la gente tenga que ir a buscarla”: mandatario ante la Corte Constitucional

Genaro Redondo presentó ante la Corte Constitucional avances en inversiones de agua para comunidades indígenas

El alcalde de Riohacha expuso las intervenciones para la instalación, reparación y construcción de microacueductos rurales, y pidió al Gobierno nacional garantizar el suministro permanente de agua en los centros que atienden a niños en edad escolar.



Genaro Redondo presentó avances en microacueductos rurales y pidió garantizar suministro permanente de agua para la niñez wayuu.

Las inversiones ejecutadas para mejorar el acceso al agua en las comunidades indígenas de La Guajira fueron el eje central del informe presentado por el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, durante la audiencia de seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, convocada por la Corte Constitucional.

En su intervención, el mandatario destacó el acceso al agua como uno de los componentes fundamentales para garantizar los derechos del pueblo wayuu en Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure, municipios vinculados al proceso

judicial que busca superar la vulneración de derechos fundamentales de esta población.

Como vocero de los cuatro municipios, Redondo Choles explicó que, mediante el trabajo articulado entre las administraciones locales, las autoridades tradicionales y los líderes indígenas, se han priorizado comunidades para la instalación, reparación y construcción de microacueductos rurales, teniendo en cuenta criterios técnicos y las necesidades identificadas en el territorio.

“Hemos encontrado muchas comunidades donde

aún los niños tienen que caminar 300, 500 u 800 metros cargando agua en pimpinas y calambucos. En las comunidades priorizadas estamos llevando 300, 500 o 800 metros de tubería para que ya las comunidades no caminen hacia donde está el agua, sino que el agua llegue a las comunidades”, manifestó el alcalde.

Piden garantizar agua permanente para los niños

Durante la audiencia, el alcalde de Riohacha, en representación de sus homólogos de Uribia, Manaure y Maicao, presentó una solicitud al Ministerio de Vi-

vienda y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para que respalden acciones territoriales orientadas a garantizar el suministro de agua de manera prioritaria y obligatoria.

El mandatario insistió en la necesidad de asegurar que los centros que atienden a niños en edad escolar cuenten con acceso permanente al recurso hídrico, como una medida indispensable para proteger

sus derechos fundamentales y mejorar sus condiciones de bienestar.

En el marco de la sesión de seguimiento, Redondo Choles también reiteró su compromiso con el avance de las iniciativas que actualmente se encuentran en ejecución y con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Corte Constitucional para superar la crisis que afecta a las comunidades wayuu de La Guajira.



La propuesta fue expuesta durante una audiencia convocada por el alto tribunal para hacer seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017

Procurador Gregorio Eljach propone ruta de financiación para cumplir compromisos con el pueblo wayuu

El procurador general de la Nación, Gregorio Eljach, presentó este martes en Riohacha una ruta de trabajo para avanzar en el cumplimiento de los compromisos ordenados por la Corte Constitucional para garantizar los derechos fundamentales de la población wayuu de La Guajira.

La propuesta fue expuesta durante una audiencia convocada por el alto tribunal para hacer seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, que declaró un estado de cosas inconstitucional ante la vulneración de los derechos de la niñez wayuu y estableció medidas para garantizar el acceso al agua potable, la salud, la alimentación y la movilidad de las comunidades indígenas.

La ruta planteada por el jefe del Ministerio Pú-



Gregorio Eljach, procurador general de la Nación.

blico contempla tres ejes fundamentales, orientados a fortalecer la financiación de las medidas, la participación de las comunidades y la articulación de las instituciones responsables.

El primer componente propone incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo un mecanismo de financiación que permita anticipar una partida que podría alcanzar los 300.000 mi-

llones de pesos anuales, provenientes del impuesto de renta asociado a la explotación de carbón, para atender las obligaciones relacionadas con la población wayuu.

Como segundo eje, Eljach anunció la creación de un grupo de trabajo en la Procuraduría, integrado por miembros del pueblo wayuu, que tendría la tarea de intervenir directamente en la articulación interinstitucional y contribuir a que las respuestas del Estado sean efectivas frente a las necesidades de las comunidades.

El tercer componente contempla la transformación de la Delegada para la Infancia de la Procuraduría, con el propósito de incorporar el concepto de familia integral y darle un papel especial a este enfoque en

el proceso de atención y garantía de derechos de la población wayuu.

Las propuestas buscan contribuir a superar las dificultades que persisten en La Guajira y avanzar hacia soluciones que permitan cumplir las órdenes de la Corte Constitucional. El desafío estará en convertir estas iniciativas en medidas concretas, con recursos suficientes, coordinación institucional y resultados verificables para las comunidades.

La audiencia en Riohacha hace parte del seguimiento judicial a las obligaciones del Estado frente a la niñez wayuu, una problemática que exige acciones sostenidas para garantizar condiciones de vida dignas y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Los integrantes de los sindicatos de izquierda salen a marchar hoy en el Distrito de Riohacha

Por solicitud de algunas centrales obreras, no todas, y el epicentro principal sería la ciudad de Bogotá.

Aquí en el Distrito de Riohacha saldrán a marchar los sindicatos de Asodegua, Sintracomfamiliar, Sintrabienestar, Sintrasena, Sintrajudicial, entre otros.

Los motivos: dizque por las conquistas logradas en el pasado "gobierno" de Gustavo Petro Urrego, líder del auto-denominado Pacto Histórico. Se anota que la mayoría de estas marchas terminan de manera tradicional en el parque Almirante José Prudencio Padilla.

¡Y no se moleste. Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El estilo de gobierno de Abelardo De La Espriella es muy diferente al que fue el gobierno de Iván Duque Márquez

Este apuntalamiento nace teniendo en cuenta que hoy aquí en el Distrito de Riohacha, en el departamento de La Guajira y en algunas ciudades de Colombia, la izquierda va a salir a marchar.

Y, precisamente, el presidente Abelardo De La Espriella está estrenando un decreto por medio del cual regula las protestas ciudadanas que están contempladas en la Constitución Nacional. Pero la misma Constitución Nacional no permite el desorden, los bloqueos, el enfrentamiento con la fuerza pública y menos los encapuchados en las universidades públicas del país.

Es importante señalar que a través de los medios televisivos, radiales y en las redes sociales el presidente Abelardo De La Espriella ha dicho que respeta la protesta ciudadana pero no va a permitir que el orden público se le salga de las manos, por culpa de aquellos que no respetan el ordenamiento jurídico del país.

¡De Película!

¡La experiencia no se Improvisa Viejo!

¡Y esa: esa, era la jugada!

¡Y no se diga más!

¿Para qué ha servido la Sentencia T- 302 de la Corte Constitucional después de 9 años de haber sido dictada?

Un interrogante válido si se tiene en cuenta que ayer varios magistrados de la Corte Constitucional realizaron en el Distrito de Riohacha una Sesión Técnica sobre la transparencia y Plan Estructural de Acción en el marco de una Sentencia que siempre ha buscado que la Presidencia de la República, la Gobernación del departamento de La Guajira, el Distrito de Riohacha y los municipios de Maicao, Uribe y Manaure logran unir esfuerzos para poder combatir la desnutrición infantil en las comunidades indígenas wayuu de los cuatro entes territoriales mencionados anteriormente. Esa Sentencia viene desde el 2017 y, en verdad, por mucho esfuerzo que se ha hecho por las autoridades del Estado, en ningún momento se pudo detener la mortalidad de niños y niñas indígenas wayuu. Primero, porque los presidentes anteriores, los gobernadores y los alcaldes anteriores no cumplieron con el mandato de la Corte Constitucional.

Segundo, la Sesión Técnica de ayer por parte de la Corte Constitucional y con la presencia de su presidenta: un alto funcionario de la presidencia de la República, el procurador general de la Nación, Gregorio Eljach, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y el alcalde de Riohacha, podría ser el reflejo de que todos están llenos de buenas intenciones. Pero se diría que demasiado tarde después de que con toda y la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, murieron miles de niños y niñas indígenas wayuu a causa de la desnutrición. Muertes que se pudieron haber evitado si los gobernantes anteriores comprometidos con el mandato constitucional hubieran tenido cierta responsabilidad y la dinámica necesaria para trabajar unidos y en esos momentos haber podido combatir la desnutrición infantil. En estos momentos existe un interrogante:

Ante la presencia de la Corte Constitucional, ¿ya para qué?

¿Quién responde por la muerte de miles y miles niños y niñas indígenas wayuu a causa de la desnutrición?

¡Ahí está el detalle!

¡Y no se diga más!

Se cumplen hoy 38 años de la inauguración de la Diócesis de Riohacha

Luego de que su primer obispo Jairo Jaramillo Monsalve, se había consagrado en la ciudad de Son Son, departamento de Antioquia. Ese día se contó con la presencia en dicha ciudad del alcalde de Riohacha del momento Jairo Aguilar Ocando y su esposa, Martha Deluque Góngora.

Se destaca que, en el acto de inauguración de la Diócesis de Riohacha, estuvieron presentes varios obispos de las iglesias católicas del Caribe Colombiano.

Se recuerda que la Diócesis de Riohacha fue creada el 16 de julio de 1988, por SS. SS., Juan Pablo Segundo. En reemplazo del Vicariato Apostólico de Riohacha, cuyo último obispo fue Livio Reginaldo Fischioni.

El actual obispo de la Diócesis de Riohacha, es Francisco Ceballos Escobar.

¡De Película!

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

La entidad trabaja para destrabar proyectos, hacer seguimiento a su ejecución e identificar infraestructura de agua que no está en funcionamiento

Minvivienda fortalece el seguimiento para impulsar los proyectos de agua en La Guajira

Avanzar en soluciones de fondo a la problemática del agua en La Guajira, destrabar proyectos e identificar oportunidades para aprovechar la infraestructura existente son algunas de las acciones que impulsa el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el departamento.

Así lo señaló la viceministra de Agua y Saneamiento Básico, Mónica Saldarriaga, durante su participación en la sesión técnica de la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, convocada por la Corte Constitucional. En este espacio, la entidad presentó las acciones que adelanta para fortalecer el seguimiento a los proyectos de agua y garantizar la transparencia en la asignación de beneficios a las comunidades wayuu.

Durante la sesión, la viceministra anunció la puesta en marcha de una herramienta de seguimiento que permitirá al gobernador de La Guajira y a los alcaldes conocer el estado de

... la entidad creó una herramienta de control que permite monitorear el proceso de los proyectos, si están en ejecución"

los proyectos e identificar aquellos que requieren acciones para avanzar. La iniciativa busca fortalecer el trabajo articulado con las entidades territoriales y priorizar los proyectos que presentan dificultades en su ejecución.

"Con el fin de dar cumplimiento a la directriz del presidente Abelardo De La Espriella de destrabar proyectos y poner control a la ejecución de proyectos de agua en el departamento, la entidad creó una herramienta de control que permite monitorear el proceso de los proyectos, si están



en ejecución, evaluación, los que se han adjudicado y una última incorporación que vamos a hacer es la infraestructura que no está siendo usada, con el fin de poder identificar oportunidades y buscar soluciones",

señaló la viceministra.

La herramienta también incorporará información sobre las ejecuciones de la banca multilateral, los recursos de cooperación no reembolsable y las iniciativas de la Gobernación y las al-

caldías. En ese sentido, Saldarriaga invitó a las autoridades a consultar el tablero de control para conocer los avances y definir acciones conjuntas.

Por otra parte, la viceministra presentó los criterios para seleccionar a las comunidades priorizadas y beneficiarias de las soluciones de agua potable. Estos incluyen tres parámetros principales: los índices de morbilidad de niñas, niños y adolescentes en el departamento; la cercanía de las comunidades a los centros educativos, y la existencia de proyectos que benefician a varias comunidades, así como la densidad poblacional.

Durante los dos meses de gobierno del presidente Abelardo De La Espriella, el Ministerio de Vivienda ha mantenido su presencia en La Guajira para avanzar en soluciones de fondo a la problemática del agua. Para ello, reconoce las particularidades de cada territorio y comunidad, y revisa alternativas de manera.





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Poco a poco y ante la mirada sorprendente de sus habitantes se están cayendo las casas coloniales del Centro Histórico de Riohacha

En las últimas horas se cayó el techo de la casa ubicada en la calle tercera con carrera quinta y le ocasionó un daño a un automóvil que se encontraba parqueado y afortunadamente solo se presentaron daños materiales. En estos momentos otra casa colonial ubicada en la calle tercera con carrera quinta, se está cayendo a pedazos. Y ya se cayeron las que estaban ubicadas en la calle quinta con carrera sexta; la que estaba ubicada en la calle cuarta con carrera sexta; se está cayendo la construcción del antiguo Teatro Aurora y otras más que hacían parte de la era colonial de la capital del departamento de La Guajira. En estos momentos se salva de vainas el Palacio Encantado, ubicado en la calle tercera con carrera tercera.

Ante lo expuesto con anterioridad: ¿Quién vela por el patrimonio arquitectónico del aquel Riohacha que se fue?

Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!

¡De Película!

¡Y no se moleste. Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Un alcalde que no habla y un municipio que cumplió 581 años de su fundación

Tiene que ver con Dibulla que hace pocas horas se vistió de gala con la conmemoración de su fundación y las fiestas patronales de la Virgen del Rosario.

Dibulla y desde su fundación logra su separación de Riohacha, a través de la Ordenanza número 30 del 15 de noviembre de 1995. Su actual alcalde es Alberto Montero Molina, quien no tiene ninguna interlocución con los medios de comunicación social.

Se recuerda que en el marco del proceso para la creación del municipio de Dibulla, los habitantes de Palomino querían ser la cabecera municipal, pero no lo lograron. El líder esta aspiración fue el difunto Tomás "Chan" Fuenmayor, quien fue concejal del hoy Distrito de Riohacha.

¡De Película!

¡Y... Listo el Pollo!

¿Será qué el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira continúa sin autonomía presupuestal o financiera?

A raíz de que una vez más los recursos que le corresponden para el 2027 y a nivel presupuestal fueron incluidos en el proyecto de presupuesto de la Gobernación del departamento de La Guajira.

Lo lógico sería que el presupuesto del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, lo debería aprobar su junta directiva y tal como lo debería establecer la Ordenanza que lo creó.

Todo esto indica a las claras que el Instituto Departamental de Deportes tendrá que seguir siendo administrado con las transferencias que les pueda hacer la Secretaría de Hacienda Departamental. Eso da a entender que el IDDG, no es un Instituto descentralizado. Claro, porque tiene autonomía administrativa, pero no tiene autonomía presupuestal.

Se recuerda que el director del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, es Bartolo Gómez Asís.

¡De Película!

¡La experiencia no se improvisa Viejo!

¡Y esa: esa, era la jugada!

¡Y no se diga más!

La senadora guajira Martha Peralta Epieyuu le hace algunas glosas a las pretensiones del gobierno nacional en cuanto a las consultas previas

Especialmente en cuanto a los territorios indígenas de este país, especialmente con relación a las comunidades indígenas wayuu.

Para nadie es un secreto que el Gobierno Nacional tiene entre sus proyecciones a través del Ministerio del Interior, hacer algunas modificaciones a los procesos de las consultas previas. En ese sentido, la senadora asegura que ojalá y no se tomen decisiones a punta de un reloj o desde la misma ciudad de Bogotá.

Es importante destacar que las consultas previas establecidas en la Constitución Nacional de 1991, solo han contribuido, en múltiples oportunidades, al atraso del desarrollo social de las mismas comunidades indígenas wayuu del departamento de La Guajira.

¡Lo demás es puro cuento de Velorio!

¡De Película!

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

En medio de la sesión técnica de seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 **Gobernador Jairo Aguilar plantea criterios transparentes para la asignación de beneficios a comunidades Wayuu**

En sesión técnica de seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, la Gobernación de La Guajira propuso fortalecer la articulación institucional y el seguimiento a las inversiones destinadas a atender las necesidades del pueblo Wayuu.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó en la sesión técnica de seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017, en el marco del Auto 1300 de 2026, donde expuso la importancia de garantizar una asignación transparente de beneficios, basada en criterios técnicos y jurídicos verificables, y con respeto por la autonomía y las formas de organización propias del pueblo Wayuu.

Durante su intervención, el mandatario departamental abordó los mecanismos de focalización de programas en sectores como agua potable, salud y alimentación, así como la necesidad de fortalecer la coordinación entre las entidades nacionales, departamentales y municipales para responder de manera más efectiva a las necesidades de las comunidades.

Asimismo, la Goberna-



Jairo Aguilar propuso una mesa institucional para coordinar inversiones y mejorar la atención de las comunidades wayuu en La Guajira.



ción propuso impulsar una mesa institucional de alto nivel que permita conso-

lidar información sobre inversiones, proyectos, recursos e intervenciones en

el territorio; identificar brechas de atención y posibles duplicidades, y mejorar la

planeación conjunta entre los distintos niveles de gobierno.

La propuesta busca fortalecer la trazabilidad de las inversiones y la coordinación institucional, aprovechando los mecanismos existentes, sin sustituir las competencias de las entidades responsables.

Con esta participación, la Gobernación de La Guajira expuso su posición frente a los desafíos de la atención territorial y la importancia de avanzar hacia mecanismos de asignación de beneficios sustentados en información verificable, transparencia y respeto por los derechos de las comunidades Wayuu.





En cabeza de la Defensora del Pueblo regional de La Guajira, Nayke Pimienta Reverol

Defensoría del Pueblo advierte fallas en la participación wayuu y pide mayor transparencia en el Plan Estructural de Acción

Durante una sesión técnica convocada por la Corte Constitucional en Riohacha, la entidad expuso cuatro hallazgos relacionados con la participación de las comunidades indígenas, la falta de trazabilidad de sus propuestas, las barreras para el reconocimiento de sus autoridades y las condiciones de seguridad en el territorio.

La Defensoría del Pueblo advirtió sobre dificultades para garantizar la participación efectiva del pueblo wayuu en la construcción del Plan Estructural de Acción, instrumento orientado a superar el estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-302 de 2017.

La alerta fue presentada durante la sesión técnica convocada por la Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional, en el marco del Auto 1300 de 2026, en Riohacha, donde la Defensoría Regional de La Guajira expuso sus principales hallazgos y recomendaciones para avanzar en el cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con la garantía de los derechos fundamentales de la niñez wayuu.

En su intervención, la entidad señaló que, a partir de las visitas de verificación, las reuniones con organizaciones indígenas, el acompañamiento a la construcción del Plan Provisional de Acción y la participación en las sesiones del Consejo del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP), ha identificado cuatro asuntos que requieren atención institucional.

El primero está relacionado con la participación efectiva de las comunidades wayuu. Según la Defensoría, no cuenta con información suficiente para verificar que las autoridades y estructuras representativas del pueblo indígena hayan intervenido de manera efectiva desde las etapas iniciales de formulación del Plan Estructural de Acción.

El segundo hallazgo corresponde a la falta de trazabilidad de las propuestas presentadas por las autoridades indígenas. La entidad indicó que no ha podido establecer con claridad cuáles aportes fueron incorporados, modificados o descartados en el borrador del plan, ni conocer las razones que sustentaron las decisiones institucionales.

El tercer punto tiene que ver con las barreras administrativas para el reconocimiento de las autoridades wayuu. La Defensoría señaló que continúa pendiente

la culminación del estudio etnológico previsto en la Sentencia T-172 de 2019 y advirtió sobre las dificultades que se presentan cuando los procedimientos estatales no reconocen adecuadamente las formas propias de organización, representación y legitimidad de este pueblo indígena.

Como cuarto hallazgo, la entidad expuso las condiciones territoriales y de seguridad que dificultan la

participación comunitaria. En ese sentido, informó que ha emitido once Alertas Tempranas para La Guajira desde 2019 hasta la fecha, en las que ha advertido sobre factores de riesgo que comprometen los derechos humanos de las comunidades, particularmente del pueblo wayuu.

En materia de transparencia, la Defensoría aclaró que la información examinada no permite individualizar casos suficientemente

documentados ni atribuir presuntas irregularidades a entidades o contratistas específicos. Sin embargo, consideró necesario fortalecer los mecanismos de publicidad, seguimiento y control social sobre la asignación de beneficios y los procesos de contratación relacionados con el cumplimiento de la sentencia.

Solicitudes ante la Corte Constitucional

En una segunda interven-

ción, la defensora delegada para los Pueblos Étnicos, Milena Mazabel, presentó las recomendaciones de la entidad ante la Sala Especial de Seguimiento.

Entre las principales solicitudes se encuentra requerir a las entidades responsables del Plan Estructural de Acción una matriz que permita conocer el tratamiento dado a las propuestas de las autoridades y comunidades wayuu, con sus respectivos soportes y las razones por las cuales fueron incorporadas, modificadas o descartadas.

También pidió un balance documentado de la participación de la Gobernación de La Guajira y de las alcaldías de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao en la construcción del plan, así como información sobre los compromisos asumidos para su implementación.

Otra de las recomendaciones está dirigida al Ministerio del Interior, al que se solicita informar sobre los avances en el estudio etnológico, el procedimiento para el reconocimiento y registro de las autoridades wayuu y los ajustes al protocolo de participación en el MESEPP.

La Defensoría también planteó fortalecer los mecanismos de interlocución con las comunidades ubicadas en zonas rurales dispersas o con restricciones de acceso, mediante condiciones adecuadas de seguridad, comunicación intercultural y utilización del wayuunaiki cuando corresponda.

Finalmente, solicitó información verificable sobre los criterios de focalización y asignación de beneficios, así como sobre los procesos de contratación, los mecanismos de selección de contratistas y la publicación de estos procedimientos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

La entidad reiteró que el seguimiento de la Corte Constitucional no debe limitarse a verificar el cumplimiento formal de las actuaciones administrativas, sino establecer si las medidas adoptadas contribuyen efectivamente a superar la crisis que afecta al pueblo wayuu y garantizan sus derechos fundamentales al agua potable, la alimentación, la salud y la participación.



La Defensoría del Pueblo alertó sobre barreras de participación wayuu y pidió mayor transparencia en el Plan Estructural de Acción.



Audidores de Icontec evaluaron los avances en la gestión de calidad institucional de Uniguajira



Del 5 al 9 de octubre de 2026, la Universidad de La Guajira recibió nuevamente en sus sedes de Riohacha, Fonseca y Villanueva a auditores del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec). El motivo, verificar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad de la institución.

Durante la auditoría de evaluación externa, los auditores Martha Trujillo Robles y Jorge Díaz Triviño comprobaron las condiciones para renovar la certificación NTC ISO 9001:2015 (estándar internacional de Gestión de Calidad en cualquier entidad) y conceder, por primera vez a la institución, la certificación ISO 21001:2025, marco relativo a los Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas enfocados en la enseñanza y el aprendizaje.

"Recibir estas revisiones técnicas nos permite medir nuestros procesos de calidad desde una mirada externa, lo que reafirma el compromiso y transparencia institucional para sostener la excelencia en cada sede y devolverle la confianza a La Guajira a través de servicios educativos públicos y de calidad", destacó Carlos Arturo Robles Julio, rector de Uniguajira.

La inspección abarcó las dependencias académicas, administrativas, de

investigación, extensión, internacionalización, gestión documental y bienestar universitario y de comunicaciones. En cada unidad se constató el acatamiento de las disposiciones normativas, legales y contractuales, además de la efectividad del sistema para asegurar la prestación de un servicio educativo riguroso, eficiente y pertinente.

"La visita de Icontec nos permite reconocer el camino transitado, identificar oportunidades de



Auditora líder Martha Trujillo Robles, en compañía de la Oficina de Talento Humano.

Los auditores comprobaron las condiciones para renovar la certificación NTC ISO 9001:2015 y conceder, por primera vez a la institución, la certificación ISO 21001:2025.



Jorge Díaz Triviño, auditor acompañante, junto a funcionarios de Uniguajira durante el recorrido por las instalaciones de la institución.

mejora y fortalecer los procesos. Agradecemos a todos los miembros de la comunidad académica y colaboradores que participaron activamente en este ejercicio y que con su compromiso y disposición hacen posible que nuestra universidad siga adelante", afirmó Lilibeth Palacio Amaya, directora de Gestión de la Calidad de Uniguajira.

Desde la Universidad de La Guajira, la gestión institucional sostiene un deber permanente con la excelencia académica, la autorregulación y el fortalecimiento continuo de sus procesos. Este esfuerzo convoca la participación activa de todos los estamentos universitarios, cuyos aportes consolidan a la Alma Máter como la principal institución de educación superior del departamento y garante del desarrollo regional.



Río de pintura

Arte femenino con propósito para todos



Por: **María Isabel Cabarcas Aguilar**

Al llegar al barrio Arriba al evento de clausura de Río de Pintura en su versión 2026, inevitablemente mis ojos se anegaron de alegría. Ante mí tenía un colorido mural de aproximadamente 20 metros de largo en los que no solamente se exaltaban personajes o se recreaban escenas inspiradas en canciones, sino que, a través de esa obra artística urbana hecha con sello femenino, se contaban historias marcadas por la identidad, la música, y la cultura.

Esta preciosa obra colectiva se ubica en la calle 2 entre cras 2 y 1 C de Riohacha. Un lugar que se ha convertido en una galería comunitaria a cielo abierto, y en donde anualmente somos convocados todos, a conectar con el talento de los artistas que hacen parte de cada versión del Festival Río de Pintura, un evento de arte urbano que convoca a jóvenes muralistas que buscan transformar ciudades a través del arte.

La programación comenzó el día 5 de octubre y culminó el 10 del mismo mes. En el marco de la agenda, se realizaron talleres de acuarela, creación de stickers, fanzine y cartelismo. En cada uno de estos espacios de formación práctica, se hicieron presentes niños, jóvenes y adultos por igual, quienes acudieron al llamado a dejarse conquistar por estas interesantes experiencias creativas ofrecidas gratuitamente.

Por otra parte, las obras que componen el extenso mural se comenzaron a realizar con gran dedicación el día miércoles, dándose el cierre de



la programación el sábado 10 de octubre en medio del cariño de los participantes y la comunidad arribera. En el detallado proceso creativo de esta magnífica obra urbana participaron las artistas: Joyce Obregón, Indira Esquivia, Loana Marwan, Isamar Monroy, Belsy Conrado, Isel Arteta y Kellys Barros Almendrales. Esta última, artífice y lideresa de este gran espacio en el que, el derroche de talento y creatividad, dieron como resultado una obra maravillosa que hoy está disponible para ser apreciada por el público local y los visitantes de la capital guajira.

Este tipo de oasis urbanos en donde el arte es protagonista de los espacios por los que transitan personas y vehículos, se vienen convirtiendo en oportunidades también para generar encuentros

entre las diferentes generaciones que conviven en los barrios de la ciudad, celebrando las artes. Por su parte, de la mano de la Fundación Arte Somos, la danza haría su aparición esa inolvidable tarde con una presentación majestuosa de los miembros de esta organización que lidera Dayanara Ibarra, alegrando con su majestad la cumbia, a los presentes.

A lo largo de varios años de realización de este significativo evento anual, se han creado encomiables lazos de afecto, pues gracias a la participación de muchas personas que creen y se han comprometido con esta causa cultural, ha sido posible el desarrollo de cada versión. Entre ellos un gran equipo logístico así como de patrocinadores que aportan desde su quehacer para que tanto los artistas convocados, como el público que valora el festival, disfruten al máximo de cada experiencia.

Esta versión contó con el apoyo de: Vitivo, Kiosko El Morocho, Soy Vance, Coverfil, SF, Jomd Audiovisuales, el Centro Cultural del Banco de la República, Luna Tours, Guajira Sunset, Alex López, Restaurate Yotajoro, Bonanza, Passion Fruit, Super Sammy, Hotel Brisas del Nare, Universo Publicidad, Al Arz, Fundación Arte Somos y Betsy Cook.

Con la satisfacción del deber y el querer cumplidos, Kellys Barros Almendrales visiblemente emocionada expresó: "La cuarta versión del Festival Río de Pintura me llena de alegría, porque puedo ver cómo esta iniciativa sigue creciendo y abriendo espacios para que nuevas y nuevos artistas muestren su talento. Doy gracias a todas las organizaciones, empresas y amigos que se sumaron e hicieron parte está versión: ojala que en futuras versiones podamos seguir coincidiendo y hacer de este festival un espacio donde podamos seguir dignificando el trabajo artístico de todos los participantes."



Al finalizar el Taller de Acuarela.



Los talleres tuvieron gran aceptación del público.



Durante el taller de acuarela.



Un alcalde para Riohacha... más allá del tumba cuchara



Por: **Dora Fanny Vargas Correa**

Hablar de Riohacha es hablar de una paradoja dolorosa: una tierra bendecida por la grandeza del mar Caribe, rica en cultura, historia y potencial humano, pero condenada a la miseria sistemática por culpa de quienes han gobernado desde la comodidad de la indiferencia.

Nuestra capital sufre un mal crónico que va mucho más allá de una mala administración temporal; parece una crisis estructural profunda donde la falta de planeación, la improvisación y el saqueo institucional se han convertido en la regla general.

Riohacha parece condenada a un eterno déjà vu político. Gobiernan, pasan, se van con los bolsillos llenos y la ciudad sigue sumida en el mismo atraso de hace décadas.

Hablar de administraciones pasadas en nuestra capital no es evocar gestión, sino recordar una larga lista de oportunidades perdidas.

¿Dónde están las grandes soluciones estructurales? Los alcaldes que han desfilado por el Palacio Municipal nunca goberna-

ron pensando en curar las heridas profundas de este municipio.

Hoy seguimos sufriendo las mismas carencias históricas: un acueducto ineficiente, un sistema de alcantarillado colapsado, un servicio de aseo precario, la eterna ausencia de un matadero municipal digno, la falta de un terminal de transportes moderno y un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actualizado que ordene el crecimiento de la ciudad.

Durante décadas, los

alcaldes que han pasado por el Palacio Municipal no han llegado a transformar realidades, sino a hacer negocios. ¿Cómo se explica que administraciones enteras pasen sin dejar una sola solución de fondo a los problemas críticos, pero salgan del cargo con un crecimiento patrimonial inexplicable?

Los mandatarios de turno se han convertido en socios comerciales de las empresas prestadoras de servicios públicos –que exprimen los bolsillos de

los riohacheros con tarifas abusivas por un servicio pésimo– en lugar de ser veedores y defensores de los derechos ciudadanos. Son alcaldías de "tumba cuchara", efímeras en resultados sociales pero rentables para los bolsillos de unos pocos.

Salen del poder con fortunas que no aguantarían ni cinco minutos de una auditoría financiera seria o de una investigación real por enriquecimiento ilícito. Mientras tanto, el pueblo se debate entre el rebusque diario, el desempleo rampante y la desesperanza.

Y el panorama actual no es más alentador. Al mirar la baraja de candidatos que hoy aspiran a la silla principal del Distrito, la decepción es generalizada. Ninguno muestra un verdadero plan de ciudad. Aparecen en redes sociales con videos producidos, vendiendo promesas como si acabaran de aterrizar en el municipio, fingiendo que no viven aquí y que no conocen nuestra realidad.

También vemos aspirantes sin trayectoria ni propuestas, cuya única credencial es el favor político, la bendición de un congresista de turno o el capricho familiar, creyendo que la administración pública es una herencia o un premio de consolación. Ninguna acción previa en beneficio de la ciudad respalda sus aspiraciones: solo el cálculo electoral.

A este triste cuadro se suma la complicidad de un Concejo Municipal que ha estado de rodillas ante el

ejecutivo. Concejales que durante años han guardado un silencio cómplice, incapaces de alzar la voz para exigir control político, interpelar secretarios o defender los intereses de la ciudadanía. Ediles que llegan a negociar sus curules, a repartirse cuotas burocráticas o a recibir prebendas, dándole la espalda al mandato popular.

Riohacha merece mucho más que esto. Nuestra hermosa capital no puede seguir siendo el botín político de clanes familiares, ni la administración de "tumba cuchara". Necesitamos con urgencia a alguien que sea riohachero raizal o que se sienta tan profundamente riohachero que le duela en el alma la miseria y el abandono de su gente. Requerimos un líder con visión de futuro, que gobierne con el corazón puesto en su pueblo y no en su cuenta bancaria.

Riohacha no aguanta cuatro años más de improvisación, de alcaldes de escritorio y de clanes políticos repartiendo el presupuesto como si fuera un botín de guerra.

Necesitamos un líder con carisma pero, sobre todo, con carácter, capacidad técnica, honestidad probada y un modelo de planeación riguroso que ponga los recursos públicos al servicio de las soluciones reales.

Es hora de despertar. No podemos seguir eligiendo a nuestros propios verdugos. Riohacha merece dignidad, futuro y, por encima de todo, respeto.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

Acción de Tutela debe ser reglamentada por ley no por Decreto



Por: **Martín Nicolás Barros Choles**

La Acción de Tutela, nació con la reforma total de la Constitución, en el año 1991, como un mecanismo utilizado para proteger los derechos fundamentales, cuando resulten violentados, por acción y omisión de autoridades pública o personas naturales y jurídicas. También por incurrancia de hechos generadores de daños y perjuicios. La tutela tiene termino breve de 10 día, de trámite para que los jueces resuelvan conforme a competencias, establecidas y modificadas, mediante decretos reglamentario, que se han expedidos por gobernantes de turnos y por las máximas, Cortes y Consejos, de la Rama Judiciales.

De las acciones públicas: Tutela, Popular, Grupos y de Cumplimiento, la única que no ha sido reglamentada por ley, es la tutela, que debe ser aprobadas por el Congreso de la Republica, conformados por el Senado y la Cámara de Representante, en similares condiciones, que las demás acciones: Popular, (ley 472 de 1998) y Cumplimiento, (ley 393 de 1997).

La Acción de Tutela, fue reglamentada mediante decretos 2591 de 1991, 306 de 1992, decreto 333 de 2021 y 446 de 28 de septiembre de 2026; firmado por el presidente Abelardo de la Espriella. Esta última, reforma de acomodo dispuso excluir de competencia, a ciertos jueces de conocimientos, cuando estas se interpongan contra el gobierno del tigre, quedando únicamente facultado para el trámite el Consejo de Estado. ¿Que persigue el gobierno con decretar modificaciones de tramite de tutela? ¿Qué la autoridad judicial competente las niegue por improcedente y avalen los abusos?

La Acción de Tutela, las tienen del timbo al tambo, en relación con la jurisdicción y competencia. En principio las tutelas eran de conocimiento de jueces del lugar donde se vulneraba o violaba el derecho fun-

damental, indiferentemente del grado, o categoría del juez. Después el Consejo de la Judicatura, estableció instancias específicas excepcionales, extra legal de acuerdo a su reglamentos e instancias que, corresponde implementar el Congreso, a diferencia de otras autoridades, contra quienes va dirigida la tutela, del orden municipal, departamental y nacional.

Que las Cortes y Consejos, del poder judicial, conocerían de manera exclusiva, de las Acciones de Tutela, que se impetrara, contra las providencias judiciales, que ellos profieran, en primera y segunda instancias, no es garantía para el accionante. Es decir, la autoridad judicial, juegan el papel, de juez y parte, en forma simultánea, utilizando la citada acción, para protegerse y defenderse, de quejas, sobre referidos derechos fundamentales, independientemente de quienes sean autores y responsable. No desisten del conocimiento por causas de impedimento, ni mucho menos, pueden impedir recusaciones, fundamentada en Código General del Proceso, para los trámites judiciales. Estas circunstancias deben reglamentarse mediante una ley.

Ahora el presidente Abelardo de la Espriella, expidió un decreto en el que dispone, que las tutelas contra el gobierno nacional, sea de competencia única, del honorable Consejo de Estado y así sucesivamente, los poderes ejecutivos

y judicial, se acomodan a competencia diferencial, con relación a las tutelas, por falta de una ley aprobada por el Congreso, de obligatorio cumplimiento.

Se requiere con urgencia, crear la jurisdicción de las Acciones Publica, correspondiente a: Tutela, Popular, Grupo y Cumplimiento; similares a las jurisdicciones: Civil, administrativa, penal, familia, agraria, laboral etc. Establecer las instancias procesales y de revisión se las misma, diferente a la Corte Constitucional. Los volúmenes de demandas que anualmente se radican, relacionadas con las acciones publica, superan las de otras jurisdicciones, originan congestiones en los despachos judiciales, atrasando tramites ordinarios y especiales, sobre todos, con las acciones de tutela. La jurisdicción administrativa, está recargada de competencia, además de las comunes, conocen acciones: popular, grupo y cumplimiento, aparte de las tutelas.

La tutela no puede seguir al vaivén de las autoridades, que las tramitan y se atribuyen competencias, por el incumplimiento, de funciones, deberes y obligaciones, originadas en la prestación de servicios público. Anualmente se radican un promedio superior a de 1.300.000 tutela y cada año, las cuales se incrementa, hasta en ciento por ciento, con relación a las vigencias anual anterior, perdiendo efectividad, por motivos de corrupción, fa-

vorecimientos a intereses particulares y tráfico de influencias, utilizados para beneficiar a los violadores, contra quienes se dirige la citada acción. Muchos jueces, las niegan, declaran improcedente o las rechazan de manera infundadas en derecho, lo que viene generando desacredito a la justicia y poder judicial, por culpabilidad y responsabilidad, de jueces y magistrados que administran justicias.

El crecimiento anual de las acciones de tutela, sobre todo, las que van dirigida contra la salud, en primer lugar y en segundo lugar, por causa de petición, reflejan la inoperancia de las misma, por cuanto se omiten por la autoridad judicial, dictar advertencias, de no repetición sobre los mismo u otros hechos de violaciones de derechos fundamentales.

Tampoco se imponen severas sanciones por desacatos, para que sirvan de escarmientos a otros violadores. Muchas sentencias de tutelas, no se cumplen y no ocurre nada, originando fortaleza en favor de infractores, frente a incertidumbre popular. Cuando se pierde la confianza en las operaciones y decisiones judiciales, quedamos supeditado a un milagro. La tutela es la ultima esperanza que juegan al azar las víctimas de violaciones, por quienes acuden a la justicia, para pedir la protección de derechos fundamentales, vulnerado.

Se hace necesario y

pertinente, que se apruebe la ley, que instituya la colegiatura del Abogado. Los abogados anteriormente dependíamos del Ministerio de Justicia, ahora estamos bajo régimen del Poder Judicial, a diferencia de las demás profesiones que operan en Colombia. La única profesión que carece de autonomía y régimen propio, para ejercer y controlar la carrera de derecho, es la de abogado. La colegiatura nació en el ejercicio de abogado. Fue creada en la provincia de Zaragoza, España, en el año 1399, siglo XIV y ha sido adoptada, en Roma y demás naciones europeas

. En América operan Colegio de Abogado, en: EE. UU, Argentina, Brasil, México, Chile, Panamá, Perú, Venezuela etc. No encuentro razón que justifique tener la operación de abogado amarrado, supeditado y atado; a un régimen estructural, administrativo y disciplinario; del poder judicial. ¿Por qué los abogados no nos liberamos y buscamos legitimidad y originalidad? ¿A que le temen? ¿Quién protege, ampara y defiende, la carrera de abogado? Con la colegiatura, mejoraría la calidad eficiencia y ética, de los abogados, en las prestaciones de servicios profesionales, públicos y privados, que están por el suelo en credibilidad y seleccionen jueces, por merito y no por padrinazgos, para frenar la corrupción. No podemos confundir, asociaciones de abogados, con Colegio de Abogado.





Piero siempre vivió con su corazón unido a ese querido viejo



Por: **Juan Rincón Vanegas**

Todo sucedió en Fonseca, La Guajira, el 15 de enero de 2020 cuando Piero Antonio Franco de Benedictis, realizó una presentación musical y antes accedió a dialogar sobre diversos aspectos haciendo énfasis en la canción 'Mi viejo', que lo catapultó en toda Latinoamérica, la cual grabó en el año 1969, cuya letra pertenece al poeta y periodista José Tcherkaski.

Piero se emocionó relatando la historia porque pintaba de pies a cabeza a su padre Lino de Benedictis, y no le fue difícil adaptarle la música. Era el espacio donde giraba aquel viejo que andaba solo y esperando. El mismo que tenía la tristeza larga de tanto venir andando.

"Me fui volando a la casa para cantársela a mi papá, quien no era viejo sino joven porque tenía 48 años. Al interpretarla y levantar la mirada lo observé llorando, y me hizo llorar a mí. Me apareció un nudo en la garganta. Eso fue como un parto"

Contar ese episodio volvió a producirle nuevas lágrimas de las tantas que se pasearon por su rostro. *"Cuando terminé de cantarla, esperé para escuchar su reacción. ¿Vamos a ver qué dice? Ninguno de los dos estábamos preparados para ese momento. Se paró, caminó y se volvió a sentar"*.

Cuando se quería que Piero siguiera contando, preguntó. *¿Cómo me haces recordar ese instante? Piero elevó su pensamiento nuevamente al ayer, y expresó. "Él, me miró fijo y me dijo. "La que camina lerda es la puta que te parió". Me quedé sin palabras, pero sabía que le había gustado, como más adelante me lo señaló"*.

Ante la acogida de la canción a nivel mundial, Piero anotó. *"Nunca terminé de sorprenderme de la fuerza de esa canción que tiene algo colonial, porque a todos nos pasó algo con el viejo, y ha sido un placer muy grande tener la conexión con millones de personas, que nos hace ser una sola familia"*.

Cuando menos se esperaba, Piero tomó su guitarra y ante pocas personas cantó la canción que también se conoce como 'Mi querido viejo'. Naturalmente



Piero cantando su canción 'Mi viejo', aquella que se mantiene viva en el alma popular - Foto Daniel Gutiérrez Palomino.



Camilo Namén Rapalino se sentó a hablar de su gran amigo.



Piero recordó a su querido viejo, aquel de la tristeza larga - Foto Daniel Gutiérrez Palomino

te, en la letra unida a la melodía, se encierra el retrato de la vejez, la fragilidad y ternura fijada en esa mudanza lenta de la vida que especialmente se nota en las arrugas y las canas.

Piero sorprendido

Después de Piero cantar ese tema que sacude el sentimiento, se le dejó escuchar la canción vallenata en aire de merengue 'Mi gran amigo', dedicada a un padre recién fallecido, con el atenuante que el compositor en medio del dolor decía: *"¿Si Piero le hizo una canción a su viejo querido, yo por qué no le puedo hacer una al mío?"*.

Piero escuchó detenida-

mente la canción de Camilo Namén Rapalino, y antes de concluir los versos dejó escapar varias lágrimas, y dijo: *"Esas son las canciones que salen del alma ante un dolor cercano, y que son muy difíciles de hacer, pero cuando uno está comprometido con el sentimiento se facilitan. En la canción se nota que era un súper hombre, muy bien dicho, un gran amigo, un amigo fiel con que se jugaba bonito con su hijo"*.

Hizo una pequeña parada en su relato y continuó teniendo como referentes a las figuras de esos dos padres. *"Puedo decir que un padre está representado en un montón de ges-*

Me fui volando a la casa para cantársela a mi papá, quien no era viejo sino joven porque tenía 48 años

tos, de actitudes, de historias de vida, y los hijos se van metiendo en ellas para bien".

Al encontrar a Camilo Namén, no podía creer que Piero había escuchado su canto, después de tenerlo a él como referente para irse a buscar en el fondo de su corazón la música y la letra precisa. Volvió a dar un repaso por esa canción que la compuso cuando contaba con 26 años. Para él, es el canto del dolor, de la añoranza, de las lágrimas inagotables y del amor hacia un padre que partió hacia la eternidad. Es un merengue con un amigo fiel sentado en el pentagrama del sentimiento donde se marca la más grande nota triste.

Todo sucedió el lunes 19 de enero de 1970, cuando su padre Felipe Namén Fraija contaba con 54 años. Era hijo de Félix Namén e Ignacia Fraija, y se había casado con Concepción 'Concha' Rapalino, nacida en El Paso, Cesar, a quien conoció través de su abuela Dolores Rapalino. Ellos tuvieron ocho hijos: Camilo, María, Ignacia, Sandra, Ismael, Felipe, Jesús y Melquisedec.

"Esas vivencias con mi papá dieron para hacer esa canción grabada en

1972 por los Hermanos López, cantada magistralmente por Jorge Oñate". Calla y sus recuerdos regresan a hilvanar esa narración. *"La generosidad de mi padre era inmensa, un hombre integral, y por eso el homenaje cantado que todavía me conmueve el alma, y no solamente a mí, sino a miles de hijos"*.

En ese instante no podía escapar a esa remembranza. *"Comencé a silbar y la melodía me salió bonita. Enseguida, vino la letra donde lo definí completamente, porque al verlo metido en el féretro me causó más un dolor"*.

Se agarra nuevamente de aquel momento triste de su vida y señala: *"Cuando se cumplieron las nueve noches de su muerte, después del rezo, y antes de levantar la tumba, canté por primera vez la canción. "Tan bueno y tan noble como era mi padre, pero la muerte infame me lo arrebató. Mi padre fue mi gran amigo, mi padre fue mi amigo fiel. Mi padre se jugaba conmigo y yo me jugaba con él"*.

Camilo Namén no aguantó la presión de aquella historia pegada a su corazón. *"No sé cómo hice para cantarla, pero las lágrimas fueron colectivas. En ese momento supe que mi viejo sería eterno y no me equivoqué"*.

Al Piero despedirse de la vida quedaron sus recuerdos firmes en el alma, el silencio en el alma, su huella marcada por el tiempo y ese viejo querido al que nunca le pasaran los años, sino que se reflejaban en un canto eterno.



Siempre informado aquí   Guajira News  Guajira News  Guajira News

La intervención fue liderada por el registrador nacional, Hernán Penagos

Registraduría adelanta jornada de identificación para la población wayuu en el sector La Pista de Maicao

La jornada se extenderá hasta el jueves 15 de octubre y ofrece servicios de registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía. En los últimos tres años, la entidad ha realizado más de 38.000 atenciones en La Alta Guajira.

La Registraduría Nacional del Estado Civil adelanta una jornada especial de registro civil e identificación dirigida a la población indígena wayuu del sector conocido como La Pista, en la zona urbana de Maicao, La Guajira, con el propósito de facilitar el acceso a estos servicios a una comunidad que enfrenta dificultades para realizar dichos trámites.

La actividad se extenderá hasta este jueves 15 de octubre y contempla la expedición de registros civiles de nacimiento, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía, documentos esenciales para el reconocimiento de la identidad y el acceso a derechos fundamentales.

Durante su visita a La Pista, el registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, destacó la importancia de acercar los servicios institucionales a los territorios más vulnerables, especialmente a aquellos donde habitan niños y niñas de la comunidad wayuu.

"Para poder acceder a derechos fundamentales como la salud y la educación, lo primero que debe



La Registraduría realiza jornada de identificación wayuu en La Pista, Maicao, para facilitar el acceso a derechos fundamentales.



tener un niño es su identificación, por esta razón seguimos realizando jornadas en el departamento de La Guajira, como la que estamos haciendo en

La Pista", manifestó el funcionario.

Penagos explicó que estas acciones también responden al seguimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-302 de 2017, que declaró un estado de cosas inconstitucional por la vulneración de los derechos fundamentales de los niños y niñas wayuu en La Guajira.

El registrador agregó que la entidad ha desarrollado jornadas de identificación en distintos territorios de la Alta Guajira y que, durante los últimos tres años, ha realizado más de

38.000 atenciones en esta zona del departamento.

Asimismo, resaltó que la coordinación entre las instituciones es fundamental para reducir las brechas de identificación y garantizar que las comunidades indígenas puedan acceder efectivamente a este derecho.

La Registraduría Nacional reiteró su compromiso de continuar llevando sus servicios a las comunidades wayuu, con especial atención a la niñez, para facilitar su identificación y contribuir a que puedan ejercer plenamente sus derechos fundamentales.

Previstas para este miércoles 14 de octubre

Gobernación de La Guajira coordina acompañamiento a las movilizaciones y ratifica su respaldo a la manifestación pacífica

La administración departamental realizó un Consejo de Seguridad Departamental con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las instituciones competentes para coordinar acciones preventivas y el seguimiento a las movilizaciones previstas para este miércoles 14 de octubre.

La jornada nacional ha sido convocada por organizaciones sindicales, docentes y sectores sociales alrededor de asuntos como la educación pública, la atención en salud del mar-

Estaremos atentos al desarrollo de la jornada, en coordinación con las autoridades, para proteger la vida, facilitar el diálogo y acompañar a la ciudadanía con pleno respeto por los derechos humanos"

gisterio y las condiciones laborales.

"Respaldamos el derecho de todas las personas a manifestarse de manera pacífica. Estaremos atentos al desarrollo de la jornada, en coordinación



Misael Velázquez, secretario de Gobierno departamental.

con las autoridades, para proteger la vida, facilitar el diálogo y acompañar a la ciudadanía con pleno respeto por los derechos humanos", señaló Misael Velázquez, secretario de Gobierno departamental.

El acompañamiento institucional estará orientado

a la prevención, la convivencia y la atención oportuna de situaciones que puedan afectar a la población, la movilidad o los servicios esenciales. La Gobernación invita a participar pacíficamente y a consultar la información de los canales oficiales.



La Gobernación de La Guajira coordinó con autoridades medidas preventivas y de seguridad para las movilizaciones del 14 de octubre.

Informó el registrador nacional Hernán Penagos en la ciudad de Riohacha

Registraduría ha realizado más de 7.000 registros e identificaciones de niños wayuu en La Alta Guajira

El registrador nacional, Hernán Penagos, participó en la audiencia pública convocada por la Corte Constitucional en Riohacha, La Guajira, para hacer seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que declaró un estado de cosas inconstitucional por la vulneración de los derechos fundamentales de la niñez wayuu.

Durante el encuentro, el funcionario destacó la importancia de garantizar la identificación de los niños y niñas indígenas como un paso fundamental para facilitar su acceso a los derechos y servicios esenciales.

“Para poder acceder a los derechos fundamentales, lo primero que tiene que tener un niño es estar identificado”, afirmó Penagos.

El registrador informó que la entidad ha realizado más de 7.000 registros civiles y tarjetas de identidad de niños y niñas en municipios priorizados de la Alta Guajira, como parte de las acciones dirigidas a cumplir las órdenes impartidas por la Corte Constitucional.

Asimismo, señaló que la Registraduría continúa desarrollando jornadas de identificación en territo-

rio. Como parte de estas actividades, el funcionario anunció que se adelantaba

una jornada en el sector de La Pista, con el propósito de ampliar la cobertura de

los servicios registrales entre las comunidades indígenas.

“Hemos venido cumpliendo a cabalidad con los procesos de identificación y registro. Hoy estamos adelantando una jornada en el sector de La Pista para seguir avanzando en el cumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional”, puntualizó.

La participación de la Registraduría en este seguimiento busca contribuir a que los niños y niñas wayuu cuenten con documentos de identificación, un requisito fundamental para acceder a servicios y ejercer sus derechos. Estas acciones hacen parte de los esfuerzos institucionales para responder a las problemáticas que afectan a la niñez indígena de La Guajira.



Hernán Penagos, registrador nacional.



El registrador Hernán Penagos reportó más de 7.000 identificaciones de niños wayuu durante el seguimiento a la Sentencia T-302.

Se viralizó rápidamente en grupos de WhatsApp

Video creado con IA hizo creer que un caimán nadaba en medio de las inundaciones de Riohacha

Un video que circuló rápidamente este martes 13 de octubre mostró, de manera aparentemente realista, a un caimán desplazándose por una calle inundada de Riohacha. La escena habría ocurrido en la calle 8 con carrera 7, en medio de las lluvias que afectaron distintos sectores de la ciudad, pero las imágenes fueron creadas con inteligencia artificial y no correspondían a un hecho real.

Numerosos ciudadanos compartieron el material convencidos de que el animal estaba en la zona. Incluso algunos medios de comunicación lo presentaron como un suceso cierto. La rápida difusión generó una percepción equivocada sobre lo que ocurría en el sector, donde sí se habían registrado inundaciones por el fuerte aguacero.

La circulación de videos creados con

inteligencia artificial puede generar alarma y confusión cuando se comparten sin verificar su origen ni advertir que son contenidos ficticios. En este caso, las inundaciones fueron reales, pero la presencia del supuesto caimán en la calle no.



¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta - 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



Área del lote



Aeropuerto Internacional Almirante Padilla

300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial



Área del lote



Aeropuerto Internacional Almirante Padilla



Lluvias en La Guajira

Aguacero de este martes inundó sectores de Riohacha y dejó daños en una vivienda del centro histórico

Las fuertes lluvias registradas durante la mañana de este martes 13 de octubre en Riohacha y otros puntos de La Guajira provocaron inundaciones en varios sectores de la capital guajira. Las precipitaciones más intensas se extendieron por cerca de una hora y causaron acumulaciones de agua en calles y alrededor de vehículos. Meteo-Guajira reportó, mediante un análisis de radar, lluvias de moderadas a fuertes en las zonas media y norte del departamento, condiciones previstas en su pronóstico para la jornada.

Entre los puntos afectados estuvo la calle 12, entre carreras 8 y 9, a la altura de la Secretaría de Salud Departamental. En registros



Lluvias intensas inundaron sectores de Riohacha y provocaron el desplome de un balcón sobre un vehículo en el centro histórico.



compartidos por ciudadanos se observó el nivel del agua alrededor de varios vehículos y un tanque elevado que era arrastrado por

la corriente. También se reportaron anegamientos en distintos barrios y sectores de la ciudad.

En el centro histórico, el

balcón de madera de una casa antigua se desplomó y cayó sobre un automóvil que se encontraba estacionado en la carrera 5.ª, entre

calles 2 y 3. La estructura presentaba un avanzado estado de deterioro. De acuerdo con la información preliminar, no hubo personas lesionadas y el hecho dejó daños materiales.

Residentes de la carrera 12C con calle 50 también reportaron dificultades para transitar durante las lluvias. Según la denuncia ciudadana, en ese sector se habrían presentado enfrentamientos entre grupos de barrios aledaños, con piedras y machetes. Los vecinos afirmaron que una situación similar ocurrió el lunes festivo y que estos episodios coinciden con los días de lluvia. La denuncia está pendiente de verificación por parte de las autoridades.

A través de la Oficina de Gestión del Riesgo, en cabeza de Shirley Iguarán

Distrito de Riohacha inspeccionó barrios afectados por las lluvias y adelanta labores de atención

La Administración Distrital de Riohacha, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, adelanta recorridos de inspección en diferentes barrios de la ciudad para verificar las afectaciones ocasionadas por las lluvias y hacer seguimiento a las medidas de atención.

Entre las acciones implementadas se encuentran la limpieza de rejillas y el uso de maquinaria amarilla en el

canal de la comuna 4, con el propósito de mejorar el drenaje y facilitar la evacuación de las aguas lluvias.

Shirley Iguarán, directora de Gestión del Riesgo del Distrito, explicó que estos recorridos permiten evaluar las condiciones de los sectores afectados y verificar la respuesta institucional frente a las precipitaciones registradas durante las últimas horas.



Shirley Iguarán, directora de Gestión del Riesgo del Distrito.

De acuerdo con el reporte, las lluvias han generado afectaciones en 30 barrios de Riohacha, con mayor incidencia en las comunas 4, 5, 6 y 7.

La Administración Distrital informó que continuará con las inspecciones y las labores de atención en los sectores afectados, mientras se realiza seguimiento a las condiciones generadas por las precipitaciones.

En el marco de la campaña Viaje Seguro

Ejército realizó controles viales durante el Plan Retorno en Riohacha y Dibulla



El Ejército Nacional reforzó la seguridad vial en Riohacha y Dibulla durante el Plan Retorno, con controles y recomendaciones preventivas.

En el marco de la campaña Viaje Seguro, soldados del Batallón de Infantería Mediana N.º 6 Cartagena adelantaron labores de acompañamiento y control en los corredores viales de Riohacha y Dibulla, como parte de las acciones de seguridad durante el Plan Retorno.

Las tropas instalaron un puesto de control estratégico con el propósito de brindar seguridad y tran-



quilidad a los viajeros que se movilizaban por estas vías, especialmente durante la jornada de regreso a sus hogares.

Además de las labores de vigilancia, los uniformados desarrollaron actividades de sensibilización ciudadana, en las que compartieron recomendaciones para prevenir accidentes de tránsito y promover una movilidad segura.

Entre las principales

orientaciones se destacó la importancia de evitar la fatiga al volante, conducir con responsabilidad, mantener la calma durante los desplazamientos y respetar las normas de tránsito.

Con estas acciones, el Ejército Nacional busca contribuir a la protección de la vida de los usuarios de las vías y fortalecer la seguridad durante los desplazamientos en el departamento de La Guajira.



La Asociación Evas&Adanes y la creativa Ocha Cotorra realizarán del 22 al 24 de octubre la iniciativa CREA-MOS para La Guajira 2026, una programación que busca vincular talentos del Caribe colombiano y promover aportes desde la creatividad al tejido social y al desarrollo del departamento.

La propuesta, bajo el lema Creatividad = Desarrollo, plantea generar espacios de intercambio y creación en torno a las capacidades de las comunidades para reinventarse y responder a contextos desafiantes. La agenda contempla un foro, una jornada pedagógica, un conversatorio y actividades dirigidas a públicos convocados.

La programación se desarrollará del 22 al 24 de octubre en Riohacha y la comunidad de El Paraíso, con actividades abiertas y espacios dirigidos a públicos convocados

‘CREA-MOS para La Guajira 2026’ reunirá creatividad, cultura y trabajo comunitario durante tres días

La programación comenzará el 22 de octubre, a las 5:30 p. m., con el foro “CREA-MOS para La Guajira desde la creatividad 1.0”, en Iwanna Bar, en el callejón de los Capuchinos,

en Riohacha. La actividad estará abierta a toda la ciudadanía, con entrada libre y cupos limitados.

El 23 de octubre, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., se realizará una jornada pedagógica en la comunidad

de El Paraíso, dirigida a docentes y estudiantes de la institución etnoeducativa de ese sector. Ese mismo día, a las 3:00 p. m., tendrá lugar el conversatorio “Las mujeres y la palabra creativa tejida en libros y dise-

ños”, abierto al público en la Biblioteca del Banco de la República, en Riohacha. A las 5:00 p. m. se desarrollará el Café entre Evas, una actividad cerrada para la población convocada, en el patio de Casa Zaida.

La jornada concluirá el 24 de octubre con el encuentro holístico “El valor espiritual de los vientos guajiros como herramienta de poder infinito”, en el Centro de Bienestar Integral Samskara. Este espacio será exclusivo para el público convocado.

Entre los panelistas y talleristas invitados figuran Greta con Ganas, Ocha Cotorra, Jassir Eljach, Eliana Melo, Lisandro Pinedo, Arianna Borely y Fabrina Acosta-Contreras. La iniciativa cuenta con el apoyo de Iwanna Bar, Guajira Innovación, Guajira News, Hotel Emerawaa, Samskara, el Centro Cultural del Banco de la República en Riohacha, Hostal Casa Zaida, Show Time Dance y la Institución Etnoeducativa El Paraíso.

La organización informó que todas las actividades serán gratuitas. En el caso de los espacios dirigidos a públicos convocados, la participación estará limitada a las personas invitadas.

CREA-MOS para LA GUAJIRA 2026

CONVERSATORIO
Las mujeres y la palabra creativa tejida entre libros y diseños

Greta con Ganas, Eliana Melo, Fabrina Acosta-Contreras

VIERNES 23 de Octubre 3:00 P.M.
Biblioteca Banco de la República
Riohacha - La Guajira
ENTRADA LIBRE

ORGANIZA: EVAS & ADANES ASOCIACIÓN
ALIADOS: SAMSARA, CENTRO CULTURAL RIOHACHA

FORO CREA-MOS para LA GUAJIRA 2026 DESDE LA CREATIVIDAD 1.0

PANELISTAS: Greta con Ganas, Jassir Eljach, Ocha Cotorra

MODERADORA: Fabrina Acosta-Contreras

ARTISTAS INVITADOS: ARIANNA BORELY - SHOW TIME DANCE, LISANDRO PINEDO, ELIANA MELO - TERAPEUTA ESPIRITUAL

JUEVES 22 de Octubre 5:30 P.M.
Iwanna Bar
Riohacha - La Guajira
ENTRADA LIBRE - CUPOS LIMITADOS

ORGANIZA: EVAS & ADANES ASOCIACIÓN
ALIADOS: SAMSARA, GIC, CENTRO CULTURAL RIOHACHA, EMERAWAA, GUAJIRA NEWS

A través de los soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea #1 Ejército brinda seguridad a viajeros en la vía a Maicao durante el puente festivo

Soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.º 1 realizan labores de seguridad y acompañamiento a los viajeros que transitan por el kilómetro 29 de la vía que comunica con Maicao, La Guajira, durante este puente festivo.

Estas acciones tienen como objetivo prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad y la movilidad en este corredor vial, neutralizar factores de inestabilidad y proteger los activos estratégicos de la Nación.



El Ejército Nacional reforzó la seguridad vial en el kilómetro 29 de la vía a Maicao durante el puente festivo.

Con esta presencia, los uniformados buscan brindar mayor tranquilidad a los usuarios de la vía y con-

tribuir a la seguridad durante el desplazamiento de viajeros en esta temporada festiva.

De igual manera, los soldados mantienen su presencia en este sector estratégico para prevenir

posibles hechos que pongan en riesgo la integridad de los conductores y pasajeros, así como para contribuir a la protección de la infraestructura y los bienes de interés nacional.

El Ejército Nacional reiteró su compromiso de continuar desarrollando operaciones de seguridad en las vías de La Guajira, con el propósito de acompañar a la población civil y garantizar condiciones de tranquilidad para quienes se movilizan por este departamento durante el puente festivo.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00



Con la realización de Expovitrina 2026

Expovitrina 2026 reunió emprendimiento, gastronomía, cultura y talento local en Maicao

Maicao vivió del 9 al 11 de octubre una agenda que integró emprendimiento, gastronomía, cultura, innovación y entretenimiento familiar con la realización de Expovitrina 2026, un evento desarrollado en el Club del Comercio que reunió a comerciantes, emprendedores, artistas y ciudadanos en torno a la promoción del talento y la oferta productiva del municipio.

La programación incluyó la feria Tecnobots, exposiciones de arte, concursos de talentos con el acompañamiento de Comfaguajira y Picada Fest, una competencia gastronómica que contó con la participación de 19 restaurantes de comidas rápidas. Uno de los momentos más destacados fue la preparación conjunta de la picada más grande del evento, una iniciativa que reflejó la colaboración entre los establecimientos participantes y la diversidad de la gastronomía local.

En Picada Fest, los restaurantes Asados La Maicaera y Don Carbone ocuparon el primer y segundo lugar, respectivamente. Además de la competencia culinaria, el espacio representó una oportunidad para fortalecer la presencia digital de los negocios participantes. Según el balance de la organización, la mayoría de los establecimientos logró aumentar entre 200 y 300 seguidores en sus redes sociales, ampliando así sus posibilidades de visibilidad y conexión con nuevos clientes.

La innovación, el arte y la creatividad también tuvieron un lugar importante durante Expovitrina 2026. La feria Tecnobots acercó a los asistentes a iniciativas relacionadas con la tecnología, mientras que las exposiciones artísticas y los concursos de talentos permitieron mostrar las capacidades de niños, jóvenes y otros integrantes de la comunidad.

El componente familiar estuvo presente a lo largo de la programación, con actividades dirigidas a los más pequeños y la entrega de dulces a los niños asistentes, una iniciativa que aportó alegría a las jornadas y promovió la participación de las familias en este encuentro ciudadano.

Otro de los momentos especiales fue el reconocimiento a los artistas valledunos maicaeros Richard José Brito y Jesús Romero, quienes recibieron distinciones de manos del alcalde Miguel Felipe Aragón González por sus trayectorias musicales y por representar el talento del municipio en otros escenarios.

La realización de Expovitrina 2026 se enmarca en las acciones de la adminis-



Expovitrina 2026 reunió en Maicao emprendimiento, gastronomía, tecnología y cultura, con participación de comerciantes, artistas y familias.



tración municipal, liderada por el alcalde Miguel Felipe Aragón González, para promover espacios de emprendimiento, dinamizar la economía y fortalecer las expresiones culturales de

Maicao. En este proceso, la Secretaría de Desarrollo Económico, bajo la dirección de Edwin Solano García, desempeñó un papel importante en la articulación de las iniciativas orien-

tadas al sector productivo. Asimismo, la Casa de la Cultura y las distintas secretarías y direcciones de la Alcaldía participaron en la organización de una agenda que integró dife-

rentes sectores y públicos. Esta articulación permitió que el evento fuera más allá de la actividad comercial y ofreciera escenarios para la innovación, el entretenimiento, la expresión artística y la integración comunitaria.

La participación de los maicaeros también se destacó durante las tres jornadas, en las que comerciantes, emprendedores, artistas y familias compartieron un espacio de encuentro y convivencia. La asistencia ciudadana acompañó el desarrollo de las actividades y contribuyó al ambiente de integración que caracterizó la programación.

Más allá de las competencias y exhibiciones, Expovitrina 2026 representó una oportunidad para visibilizar a quienes trabajan por fortalecer la economía y la vida cultural de Maicao. El reto ahora será dar continuidad a estas iniciativas y convertir la exposición alcanzada por los participantes en nuevas oportunidades para el crecimiento de sus negocios y proyectos.

Con este tipo de espacios, Maicao busca seguir impulsando el emprendimiento, la creatividad y el talento local, promoviendo escenarios en los que la actividad económica, la cultura y la participación ciudadana contribuyan al desarrollo social y productivo del municipio.





A través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia

Policía Guajira adelanta campañas contra el bullying y el ciberacoso en instituciones educativas

A través de la campaña '¡Regreso a Clases!', uniformados sensibilizan a estudiantes sobre la prevención de la violencia escolar y socializan las líneas de atención para denunciar situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del Departamento de Policía Guajira desarrolla jornadas de prevención y sensibilización en instituciones educativas del departamento, como parte de la campaña '¡Regreso a Clases!', con el propósito de prevenir la violencia escolar y promover ambientes seguros para los estudiantes.

Durante las actividades, los uniformados abordan las principales manifestaciones de violencia en los entornos educativos, entre ellas el acoso escolar o bullying, las agresiones físicas y verbales, la intimidación y el ciberacoso.

Las jornadas también buscan fomentar valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, además de promover la resolución pacífica de conflictos. A través de estas acciones, la Policía invita a los estudiantes a asumir compromisos para prevenir cualquier forma de violencia y contribuir a una convivencia escolar sana.

Socializan líneas para denunciar casos de violencia

Como parte de las acti-



La Policía Guajira adelanta jornadas en colegios para prevenir el bullying, el ciberacoso y otras formas de violencia escolar.



“Nuestros niños, niñas y adolescentes son el presente y futuro de La Guajira. No vamos a permitir que la violencia se tome sus aulas”

vidades, se dieron a conocer las líneas de atención disponibles para reportar situaciones que pongan en riesgo los derechos de niños, niñas y adolescentes: 123: Policía Nacional. 141:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). 122: Fiscalía General de la Nación. 315 651 7859: Policía de Infancia y Adolescencia de Riohacha.

El teniente coronel Antonio José Londoño, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de proteger a la



población estudiantil y fortalecer las acciones preventivas en los colegios.

“Nuestros niños, niñas y adolescentes son el presente y futuro de La Guajira. No vamos a permitir que la violencia se tome sus aulas. Con el programa Abre Tus Ojos y nuestra estrategia EPAIS, estamos llegando a cada colegio para decirles a nuestros estudiantes que no están solos, que cuentan con su Policía Nacional”, manifestó el oficial.

Asimismo, invitó a padres de familia, docentes y estudiantes a denunciar oportunamente cualquier situación de acoso escolar o ciberacoso, y recordó que el trabajo conjunto entre las familias, las instituciones educativas y las autoridades es fundamental para prevenir estos comportamientos.

La Policía Guajira reiteró que la protección integral de la niñez y la adolescencia es una prioridad institucional, por lo que continuará desarrollando actividades de prevención y orientación para fortalecer la convivencia y garantizar entornos educativos seguros en el departamento.

Bajo el liderazgo de Samuel Lanao Robles, director general de la entidad

Corpoguajira medirá la huella de carbono del EcoRunningTrail en Hatonuevo

La carrera ecoturística se realizará el próximo 18 de octubre en el DRMI Bañaderos y combinará deporte, educación ambiental y conservación de los ecosistemas de La Guajira.

El próximo 18 de octubre, el municipio de Hatonuevo será escenario del EcoRunningTrail, una iniciativa que integrará deporte, cultura y educación ambiental con un compromiso concreto con la sostenibilidad: medir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas durante el evento.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) estará a cargo de la medición de la huella de carbono, mediante la recopilación y el análisis de información sobre las principales actividades que generan emisiones, entre ellas el transporte de participantes y organizadores, el consumo de energía, la



Corpoguajira medirá la huella de carbono del EcoRunningTrail, que se realizará el 18 de octubre en Hatonuevo.

alimentación y la gestión de residuos.

Los resultados se expresarán en dióxido de carbono equivalente (CO₂e), una unidad que permite cuantificar y comparar el impacto de los diferentes

gases de efecto invernadero.

De acuerdo con el enfoque de la iniciativa, conocer la huella de carbono permitirá identificar las principales fuentes de emisiones, establecer prioridades

para reducirlas y evaluar alternativas de compensación para aquellas que no puedan evitarse. De esta manera, la organización contará con información técnica para orientar decisiones que contribuyan a disminuir el impacto ambiental de futuras ediciones.

La carrera ecoturística se desarrollará en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Bañaderos, un área protegida del sur de La Guajira que alberga importantes valores naturales y representa un escenario para promover el reconocimiento de la biodiversidad y la conservación del territorio.

Con esta actividad, Cor-

poguajira busca fortalecer la relación entre el deporte, el turismo sostenible y la protección del ambiente, promoviendo una mayor conciencia sobre la responsabilidad que tienen los organizadores, participantes y aliados en la reducción de las emisiones contaminantes.

El EcoRunningTrail se proyecta así como una oportunidad para disfrutar de los paisajes de La Guajira y, al mismo tiempo, fomentar prácticas responsables con los ecosistemas, bajo la premisa de que cada kilómetro recorrido también puede contribuir al compromiso colectivo con la sostenibilidad ambiental.

Piedras en los riñones: los alimentos que debes evitar si ya tuviste una

Después de sufrir cálculos renales, ciertos alimentos y bebidas pueden favorecer la aparición de nuevos episodios.

Piedras renales y alimentación están estrechamente vinculadas cuando una persona ya tuvo un cálculo. Tras el episodio, conviene reducir la sal, las bebidas azucaradas, las grandes porciones de proteína animal y los suplementos sin control médico, porque estos productos pueden alterar la composición de la orina y favorecer nuevas cristalizaciones.

Las recomendaciones cambian según el tipo de piedra y los análisis de sangre y orina. La National Kidney Foundation y el Instituto Nacional de Diabetes y Enfermedades Digestivas y Renales de Estados Unidos señalan que la prevención debe comenzar después del primer cálculo, con una pauta individualizada y una hidratación suficiente.

La National Kidney Foundation advierte sobre la sal y los productos ultra-procesados

Después de una piedra renal, los alimentos con mucho sodio están entre los primeros que conviene limitar.

La National Kidney Foundation explica que el exceso de sal aumenta la cantidad de calcio que se elimina por la orina, una condición que puede favorecer los cálculos de calcio.

Las comidas rápidas, los embutidos, las sopas preparadas, las pizzas congeladas, las salsas industriales, los snacks salados y los platos de restaurante suelen concentrar grandes cantidades de sodio.

También pueden aportar productos que no siempre se perciben como salados, como panes, cereales industriales y aderezos.

Quien ya tuvo una piedra debe priorizar comidas preparadas en casa, ingredientes frescos y condimentos sin exceso de sal.

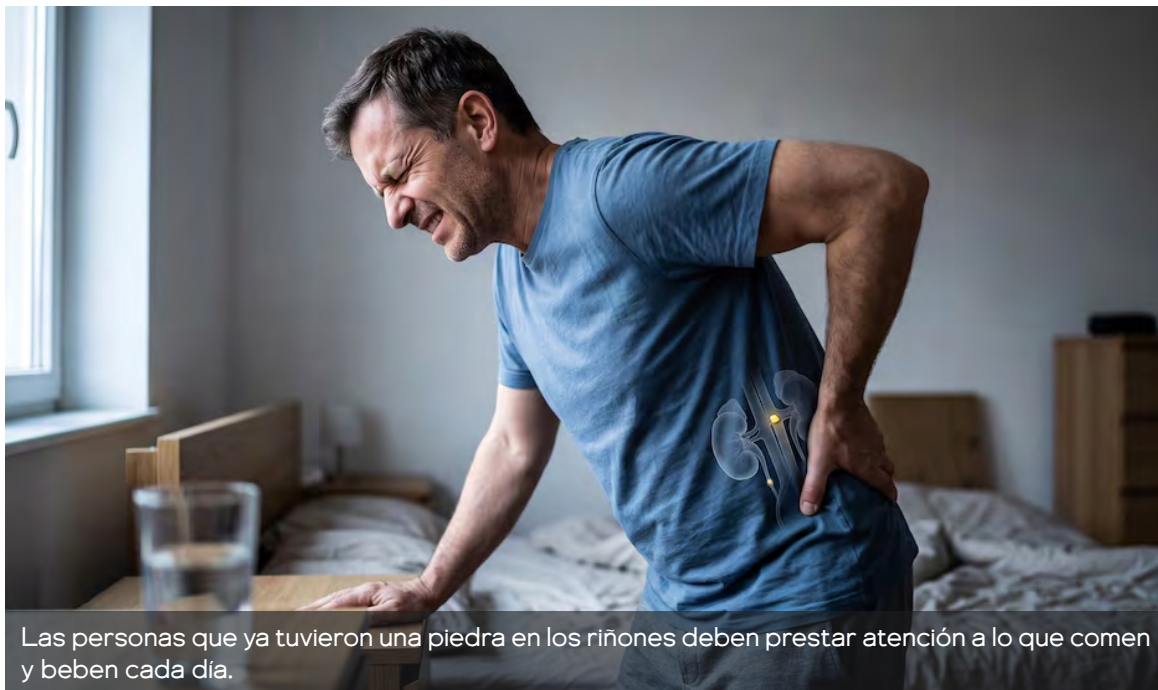
La Cleveland Clinic recomienda revisar las etiquetas de los productos procesados, ya que gran parte del sodio de la dieta proviene de esos alimentos y no de la sal que se agrega en la mesa.

La recomendación general no consiste en eliminar por completo la sal, sino en evitar un patrón alimentario basado en productos industrializados.

El objetivo es reducir la concentración de calcio en la orina sin aplicar restricciones que resulten difíciles de sostener.

El NIDDK recomienda dejar las bebidas azucaradas como consumo habitual

Las bebidas con azúcar



Las personas que ya tuvieron una piedra en los riñones deben prestar atención a lo que comen y beben cada día.

añadida, en especial las que contienen jarabe de maíz de alta fructosa, se asocian con un mayor riesgo de formación de cálculos.

El NIDDK incluye a los refrescos, las bebidas energéticas dulces, los té embotellados y los jugos industriales entre los productos que deben limitarse.

Estas bebidas pueden elevar la excreción urinaria de calcio y ácido úrico. También pueden reducir el citrato, una sustancia presente en la orina que ayuda a impedir que las sales formen cristales.

La medida más útil para una persona que ya sufrió una piedra es que el agua sea su bebida principal durante el día.

La National Kidney Foundation sostiene que beber suficiente líquido es una de las herramientas más eficaces para diluir las sustancias que forman cálculos y dificultar su acumulación.

Las instituciones consultadas también recomiendan moderar el consumo de refrescos tipo cola y evitar el jugo de toronja o pomelo.

El café y el té no necesariamente deben desaparecer de la dieta, aunque MedlinePlus aconseja no abusar de ellos y no utilizarlos como sustitutos del agua.

Las infusiones sin azúcar, la leche y la limonada fresca sin azúcar añadido pueden ser alternativas. Los limones, las limas y las naranjas aportan citrato, que puede reducir la formación de ciertas piedras de calcio.

MedlinePlus limita las porciones de carne ante cálculos de ácido úrico

Las dietas con grandes cantidades de carne roja, cerdo, pollo, pescado y marisco pueden aumentar el riesgo de cálculos, sobre todo los de ácido úrico. Es-

tos productos contienen purinas, compuestos que el organismo transforma en ácido úrico.

Cuando el ácido úrico se concentra en una orina escasa y ácida, puede cristalizar. Por ese motivo, MedlinePlus recomienda que las personas con antecedentes de cálculos de ácido úrico no consuman más de 85 gramos de carne por comida.

Las vísceras, como hígado, riñón y mollejas, figuran entre los alimentos que más conviene evitar en este grupo.

También deben limitarse las sardinas, las anchoas, los arenques, los mariscos, los consomés y las salsas concentradas a base de carne.

La cerveza y otras bebidas alcohólicas pueden agravar el problema. La National Kidney Foundation incluye al alcohol, especialmente la cerveza, dentro de los productos que las personas con piedras de ácido úrico deberían restringir.

En lugar de basar cada comida en una porción grande de carne, los especialistas proponen aumentar la presencia de legumbres, cereales integrales, tofu y otras fuentes vegetales de proteína.

La cantidad y el tipo de proteína deben adaptarse a la composición del cálculo y a la situación clínica de cada paciente.

Los cálculos de oxalato cálcico requieren moderar espinaca, remolacha y frutos secos

Los cálculos de oxalato cálcico son los más frecuentes. En estos casos, algunos alimentos ricos en oxalato pueden requerir una reducción, aunque la restricción no debe extenderse de forma indiscriminada a todas las frutas y verduras.

La National Kidney Foundation menciona como fuentes muy concentradas de oxalato a las espinacas, las acelgas, el ruibarbo, la remolacha, el camote o batata, el salvado de trigo, las almendras, los cacahuètes, las alubias blancas, el chocolate y el té instantáneo.

La Clínica Mayo también cita a las patatas, las espinacas, los cacahuètes, las almendras y el ruibarbo como alimentos que pueden requerir moderación si una persona tiene cálculos de oxalato cálcico o niveles altos de oxalato en la orina.

El punto central no es eliminar todos los vegetales. La National Kidney Foundation advierte que una dieta excesivamente baja en oxalato puede privar al organismo de fibra, potasio, magnesio y otros nutrientes asociados con un menor riesgo de cálculos.

Una persona con este antecedente puede necesitar evitar el consumo frecuente de batidos verdes concentrados, grandes ensaladas de espinaca, porciones diarias de almendras o preparaciones repetidas con remolacha. La restricción debe concentrarse en las fuentes más ricas y no en todos los alimentos vegetales.

El calcio de los alimentos no debe confundirse con los suplementos

Uno de los errores más comunes después de una piedra de calcio es reducir de forma drástica los lácteos y otras fuentes alimentarias de calcio. Las guías de la National Kidney Foundation y MedlinePlus indican que esta decisión puede aumentar el riesgo de cálculos de oxalato cálcico.

El calcio presente en los alimentos se une al oxalato dentro del intestino. Así,

una parte de ese compuesto se elimina por las heces y llega en menor cantidad a la orina.

Cuando la dieta contiene poco calcio, el oxalato queda más disponible para su absorción. Luego puede alcanzar el riñón y combinarse con el calcio urinario para formar nuevos cristales.

La recomendación apunta a mantener un aporte adecuado de calcio mediante alimentos como leche, yogur y quesos, en vez de recurrir a suplementos por cuenta propia. La National Kidney Foundation sitúa la referencia habitual entre 1.000 y 1.200 miligramos diarios de calcio procedente de la alimentación.

Los suplementos de calcio, los antiácidos con calcio extra y las dosis elevadas de vitamina C merecen una consulta médica. Las instituciones citadas advierten que estos productos pueden modificar la carga de calcio u oxalato en la orina.

La Cleveland Clinic propone sustituir, no solo prohibir alimentos

Las restricciones funcionan mejor cuando se acompañan de alternativas concretas. La Cleveland Clinic propone desplazar los refrescos y las bebidas dulces por agua, infusiones sin azúcar o bebidas con cítricos naturales.

Los snacks salados, los embutidos y los platos congelados pueden ceder espacio a frutas frescas, yogur natural, verduras variadas, legumbres y preparaciones caseras. El cambio reduce sal y azúcar sin convertir la alimentación en una lista de prohibiciones.

Los patrones similares a la dieta DASH y la dieta Mediterránea ofrecen una orientación general. Ambos modelos priorizan frutas, verduras, cereales integrales, proteínas vegetales y lácteos bajos en grasa, mientras reducen los alimentos ultraprocesados, la carne procesada y los azúcares añadidos.

La hidratación completa esta estrategia. La cantidad de líquido necesaria depende de la persona, del clima, de la actividad física y de la función renal, pero el objetivo es evitar una orina concentrada.

El tipo exacto de cálculo debe guiar la pauta final. Las personas con enfermedad renal crónica, diabetes, hipertensión u otras condiciones necesitan una valoración profesional antes de modificar de manera marcada su consumo de potasio, calcio, proteínas o líquidos.



Después de 30 días de cautiverio en la Alta Guajira, Estebring López regresó a su casa en Nazareth

Estebring López Sapuana regresó a su vivienda en el corregimiento de Nazareth, municipio de Uribia, el lunes festivo 12 de octubre, luego de permanecer secuestrado durante 30 días. Su llegada sorprendió a sus familiares y allegados, que recibieron con alegría la noticia de su regreso.

Según relataron personas cercanas a la fami-

lia, durante el cautiverio se recibieron llamadas en la vivienda con exigencias económicas a cambio de su liberación. López Sapuana había sido retenido el 12 de septiembre junto con Cristian Danilo González Uriana y Ángelo José Freyle.

González Uriana y Freyle recuperaron la libertad el 26 de septiembre y regresaron a sus casas. López

Sapuana era el último de ellos que seguía en cautiverio.

En el mismo periodo también fue secuestrado Dreivi Yamith Cedeño Rosado, de 26 años, quien fue encontrado sin vida ocho días después, en estado de descomposición. Las circunstancias de estos casos no fueron detalladas en la información entregada.



Estebring López Sapuana, liberado.

Fin de semana y puente festivo dejaron 26 capturados, más de 3.000 dosis de droga incautadas y vehículos recuperados en La Guajira

La Policía Nacional reportó la captura de 26 personas por diferentes delitos durante el pasado fin de semana y puente festivo en La Guajira. En los operativos también fueron recuperados una motocicleta, un vehículo y dos celulares.

Según el boletín de la institución, los resultados hacen parte de las acciones para contrarrestar conductas delictivas en el departamento. Entre los procedimientos, la Policía informó sobre la captura de tres personas y la incautación de dos pistolas traumáticas y un arma de fuego, que quedaron a dis-



posición de las autoridades competentes.

Asimismo, 18 personas fueron detenidas por tener en su poder cocaína, base de coca, bazuco y marihua-



na. En estos casos, la fuerza pública decomisó más de 3.000 dosis de estupefacientes.

La institución también reportó la captura de otras



dos personas, tras la reacción de los cuadrantes policiales ante el hurto de teléfonos móviles. Los celulares fueron recuperados.

Durante las labores de

control, además, se incautó mercancía avaluada en más de 36 millones de pesos, que quedó a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).



Capturaron en el Centro de Riohacha a un hombre de 38 años requerido por violencia intrafamiliar agravada

Un hombre de 38 años fue capturado en el barrio Centro de Riohacha, luego de que la Policía verificara que tenía una orden de captura vigente por el delito de violencia intrafamiliar agravada.

El procedimiento fue realizado por integrantes

de la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, quienes ubicaron al ciudadano y confirmaron su identidad. Al consultar sus antecedentes, establecieron que era requerido por una medida emitida por la Fiscalía General de la Nación, a través de la Fiscalía Cavif 2 de

Riohacha.

Tras la captura, los uniformados le informaron sus derechos y lo dejaron a disposición de la autoridad judicial competente, que continuará el proceso correspondiente. La orden de captura no implica por sí sola que el hombre haya sido declarado culpable.

Policía impuso 90 comparendos a conductores durante el puente festivo del 12 de octubre en La Guajira

La Policía Nacional impuso 90 comparendos por infracciones a las normas de tránsito durante el fin de semana y el puente festivo del 12 de octubre en La Guajira. Los controles se realizaron en carreteras y vías secundarias del departamento, en el marco de las acciones para promover una movilidad segura.

Entre las conductas sancionadas estuvieron no aca-

tar las señales de tránsito, transportar pasajeros en condiciones de sobrecupo, exceder los límites de velocidad, conducir de manera temeraria y manejar bajo los efectos del alcohol.

Durante el mismo periodo, las unidades policiales aplicaron 258 medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia. Según la institución, estas acciones buscaron

promover el respeto por las normas y contribuir a la tranquilidad de las comunidades.

La Policía también informó que, durante el cierre del receso escolar, ingresaron 15.611 vehículos a La Guajira y salieron 14.942. Los uniformados mantuvieron presencia en los principales corredores viales para acompañar los desplazamientos de residentes y visitantes.





Churo Diaz tuvo un regreso triunfante a los escenarios y cantó en el festival de Barrancas (La Guajira) y las fiestas en en Guaimaro (Magdalena)

Por: Paul Bolaño Saurith

El cantante Churo Diaz regresó triunfante a los escenarios y fue aclamado en sus dos primeras presentaciones en el Festival del Carbón en Barrancas - La Guajira y en las fiestas de Guaimaro - Magdalena.

El artista se vio recuperado luego su caída de un escenario en Codazzi (Cesar), el pasado 16 de agosto con afectaciones en su tobillo y pies.

Churo cantó de pie, estabilizado y conectó con esas emociones del Churismo que esperaba el regreso triunfal para corear sus éxitos y las canciones que impone de su álbum 'El Pluma Blanca'.

En la agenda el Rey Gua-

jiro, se destacan los dos lanzamientos de su álbum 'El Pluma Blanca: el viernes 20 de noviembre en el Country Club de Barranquilla y el sábado 21 en el estadio Federico Serrano Soto de Riohacha.

AGENDA CHURO DÍAZ

- Sábado 10 de octubre Barrancas, La Guajira Evento público
- Domingo 11 de octubre Guaimaro, Magdalena Evento público
- Sábado 17 de octubre Cartagena Fiesta privada
- Domingo 1 de noviembre El Bagre, Antioquia

Evento público

- Miércoles 11 de noviembre Cartagena Fiesta privada
- Viernes 20 de noviembre Barranquilla Lanzamiento de El Pluma Blanca
- Sábado 21 de noviembre Riohacha Lanzamiento de El Pluma Blanca
- Sábado 28 de noviembre Barranquilla Fiesta privada



El Festival Vallenato Mar de Acordeones de Santa Marta coronó a sus nuevos reyes y homenajeó a Iván Villazón en sus 42 años de trayectoria musical

Por: Paul Bolaño Saurith



El Festival Vallenato Mar de Acordeones de Santa Marta cerró con broche de oro su edición número 30, consolidándose como uno de los epicentros culturales más importantes del Caribe colombiano, con el

emotivo homenaje al maestro Iván Villazón por sus 42 años de trayectoria musical y la coronación de los nuevos reyes 2026.

Durante la gala, el maestro Villazón recibió condecoraciones por parte de

la presidenta del festival, Clarena Lobo, quien destacó su invaluable aporte a la cultura del país. A este reconocimiento se sumaron la Gobernación del Magdalena, la Alcaldía de Santa Marta, la Asamblea del Magdalena y el Concejo Distrital.

Emocionado, Villazón expresó: "Estos reconocimientos los recibo con mucha humildad. Agradezco a Dios por estas bendiciones y las comparto con todos ustedes. Muy pronto les entregaré mi nuevo álbum musical. Muchas gracias".

Por su parte, Clarena Lobo entregó un parte de éxito tras el cierre de las competencias: "El balance es completamente positivo: el nivel de los concursantes fue excelente y llegaron desde diferen-

tes regiones de Colombia para enriquecer este evento con su talento".

El nuevo Rey Profesional del acordeón, Ronal Torres, oriundo de Boyacá, manifestó conmovido: "Me siento feliz y dedico a todo mi departamento". Asimismo, el Rey Aficionado, Juan Sebastián López, aseguró: "Estoy muy contento: me llevo esta corona para Bucaramanga para compartirla con toda la gente de Santander".

La gran noche de elección y coronación se llevó a cabo en el estadio de béisbol con una excelente asistencia que disfrutó de los éxitos de Iván Villazón, Cris y Roni, Trespa, y Julio Rojas, encargados de poner el broche musical a la jornada.

Cuadro de honor por categorías:

Acordeonero Profesional

1. Ronal Torres
2. José María González
3. Anselmo Quezada

Acordeonero Aficionado

1. Juan Sebastián López
2. Jesús Valderrama
3. Santiago Díez

Canción Inédita

1. «Dos veces santa» - Daniel Laborde
2. «El vallenato que no es machista» - Omar Pacheco
3. «Mi samaria» - Said Seque

El rey profesional Ronal Torres; rey aficionado Juan Sebastián López y rey de la canción inédita: Daniel Laborde, ganadores de la edición 30 del Festival Vallenato Mar de Acordeones de Santa Marta.

Checho Geles y La Dinastía, el nuevo proyecto musical que se estrena con el lanzamiento de su primer sencillo 'Parrandeando con las de Omar Geles', este jueves 15 de octubre

Por: Paul Bolaño Saurith

Checho Geles y La Dinastía, el nuevo proyecto musical del vallenato, se estrena este jueves 15 de octubre con el lanzamiento de su primer sencillo titulado 'Parrandeando con las de Omar Geles', el cual estará

disponible en todas las plataformas digitales.

Para presentar oficialmente esta propuesta musical, los artistas ofrecerán el jueves 15 una rueda de prensa a las 9:30 a. m. en el restaurante Galeón de Va-

lledupar. Durante el evento, la agrupación interpretará en vivo su estreno y compartirá parte de lo que será su nuevo repertorio.

Checho Geles, sobrino del recordado cantautor y su acordeonero durante 12



años en giras nacionales e internacionales, asume el compromiso de mantener viva la esencia de su tío, combinándola con la frescura de su propio estilo.

'Parrandeando con las de Omar Geles' cuenta con

la interpretación vocal de Juan Gómez, respaldada por el acordeón y la voz del propio Checho Geles. Esta propuesta de la nueva generación del vallenato viene con su estilo original y promete hacer historia.



Esta semana habrá marchas y De la Espriella lanzó advertencia por bloqueos: No tolerará violencia de “instigadores de la maldad”

El anuncio lo hizo dos días antes una jornada de movilización convocada por sectores de la oposición. “Si pretenden incendiar a Colombia se van a encontrar con la determinación del Tigre”, expresó.

En una alocución presidencial este lunes 12 de octubre en la noche, el presidente Abelardo De la Espriella anunció que firmará un decreto para prohibir los bloqueos permanentes de vías públicas como forma de protesta.

“Nunca más un bloqueo permanente de una carretera. Nunca más un carril de Transmilenio convertido en trinchera”, dijo De la Espriella en la alocución transmitida por cadena nacional.

El mandatario anunció que firmará un decreto de protesta social para, en sus palabras, “separar lo que la Constitución protege de lo que la ley persigue”.

Según explicó, la regla es doble. Por un lado, aseguró que no es un derecho menos para quien protesta en paz, pero busca blindar estos espacios de quienes destruyen: “La marcha pacífica se protege. El diálogo es la regla. La Fuerza Pública no se mete con quien marcha sin agredir”, afirmó.

Al mismo tiempo, sostuvo que durante años “se dejó que el bloqueo para la comida, la medicina, la vida, el trabajo, y a eso erróneamente se le llamó derecho”.

El decreto llega en para-

lelo con el anuncio de un Estatuto Antiterrorista que, según el Gobierno, busca ampliar las herramientas jurídicas del Estado frente a organizaciones consideradas terroristas y permitir el registro de estas agrupaciones.

Sectores de oposición, como el senador Iván Cepeda, cuestionaron por su parte el proyecto y aseguraron que podría criminalizarse el derecho a la protesta.

El 14 de octubre

Las medidas se conocen a pocos días de la primera gran jornada de movilización en contra del Gobierno. Fecode convocó a los maestros a concentrarse a las 10:00 a. m. en el Parque Nacional de Bogotá; en Medellín, la convocatoria apunta a la plaza San Antonio. Comunidades indígenas del Cauca, sindicatos y el expresidente Gustavo Petro también anunciaron participación.

Desde la alocución, De la Espriella fue directo contra los organizadores, que precisamente el mencionado Fecode y sectores del Pacto Histórico: “Quienes promueven el paro y buscan con él volver a causar el caos y desestabilizar al gobierno son los mismos

que dejaron el país quebrado, ad portas de un apagón”.

Los llamó “instigadores de la maldad” y advirtió que si pretenden “incendiar a Colombia se van a encontrar con la determinación del tigre”.

Otros anuncios

La alocución abarcó siete frentes adicionales. En energía, De la Espriella anunció la conformación de un equipo especial con plazo hasta el 31 de diciembre para reforzar la generación térmica y administrar los embalses ante el fenómeno de El Niño, y solicitó al Congreso, con mensaje de urgencia, un traslado de \$1,2 billones dentro de la adición presupuestal de 2026.

En reconstrucción, informó que el Fondo Milagro, creado tras el terremoto del 10 de agosto, comenzó a disponer desde el miércoles 7 de octubre de un primer billón de pesos para atender vivienda, colegios, centros de salud, acueductos y vías.

En materia de seguridad, presentó un balance de dos meses de gobierno: 33 cabecillas de organizaciones armadas afectados, 125.182 kilogramos de cocaína incautados, 1.117 integrantes de grupos ar-



mados afectados y 32.503 capturas por distintos delitos.

Mencionó entre los abatidos recientes a alias La Morocha de la estructura Rodrigo Cadete, alias Lobo de la estructura 36 y alias Max Max, señalado como explosivista de la estructura Jaime Martínez.

Sobre el Banco de Talentos, dijo que 145 funcionarios ya se posesionaron y anunció la apertura de 15 posiciones en ProColombia en el exterior para residentes en esos países.

El presidente cerró con un homenaje a Miguel Uribe Turbay y exigiendo que la justicia tenga mayor celeridad frente a su caso, y con un mensaje de solidaridad a Panamá, que recientemente sufrió un terremoto de 8.0 de magnitud: “cuenten

con nosotros”, aseguró.

¿Qué dispone exactamente el decreto anunciado por el presidente De la Espriella sobre las vías?

El decreto prohíbe de manera definitiva los bloqueos permanentes de carreteras y vías urbanas bajo la modalidad de protesta, diferenciando la manifestación pacífica –la cual asegura será protegida– de las vías de hecho que paralizan el abastecimiento y la movilidad.

¿Cuáles son los puntos principales de la movilización nacional del 14 de octubre?

La jornada cuenta con convocatorias de Fecode, sindicatos, organizaciones sociales y comunidades indígenas. En Bogotá se concentrarán en el Parque Nacional a partir de las 10:00 a. m., mientras que en Medellín el punto principal será la plaza San Antonio.

¿Qué medidas adoptó el Gobierno frente al riesgo del fenómeno de El Niño?

El Ejecutivo creó un equipo especial con plazo hasta el 31 de diciembre para blindar el sistema energético, reforzando la generación térmica y solicitando al Congreso un traslado presupuestal de \$1,2 billones con mensaje de urgencia.

‘El que no funcione con transparencia, se va’: Presidente De La Espriella

En desarrollo del evento de presentación de la App para la selección de Auxiliares de la Justicia en la Superintendencia de Sociedades, el Presidente Abelardo De La Espriella reiteró el llamado perentorio que ya había hecho durante la alocución del día anterior: “Se acabaron las roscas, el mérito será la regla”.

Según el primer Mandatario, la transparencia en la selección es apenas el comienzo, y “exige que las decisiones no solo sean correctas, sino que pueda explicarse cómo se tomaron. Que esas decisiones sean sobre la mesa, que sean transparentes”.

En consideración a que la Superintendencia de Sociedades ejerce una labor de vigilancia y control sobre las empresas, el Jefe de Estado hizo un llamado a “asumir una responsabilidad sobre los derechos y bienes que le pertenecen a otros. Que nunca se les



“El auxiliar no puede favorecer indebidamente a nadie, no lo voy a admitir”: Presidente De La Espriella

olvide eso”.

No más intereses privados

Dentro del mismo contexto, el Jefe de Estado afirmó que “no permitiré que una reorganización,

una liquidación o una intervención se conviertan en oportunidades para favorecer intereses particulares”.

En tal medida, el Presidente consideró que se requiere “carácter para

resistir presiones, independencia para decidir y transparencia para rendir las cuentas como son, cuando correspondan. El auxiliar no puede favorecer indebidamente a nadie (...), no lo voy a admitir”.

De otro lado, en lo referente a una instancia posterior a la selección de los auxiliares, el Presidente brindó claridad en que “después viene la obligación de vigilar la gestión de quienes reciben estos encargos”.

Y aludiendo directamente a la Superintendente de Sociedades, Julia Eva Pretelt, le dio una orden perentoria: “El que no funcione, así sea por sorteo, lo saca en el acto como corresponde. Por la más mínima sospecha. El debido proceso, que lo ejecuten los jueces”.

En este sentido, retomando el tema de la meritocracia, el Presidente Abelardo De La Espriella puntualizó: “En la era del Tigre, en la Patria Milagro, se acabaron las roscas, sin importar quién sea su dueño. Aquí se van a asignar con transparencia todos los procesos. En mi Gobierno el mérito será la regla”.



Meta lanza nuevas gafas inteligentes sin cámara desde 349 dólares: permiten usar Meta AI sin acudir al celular

La compañía dirigida por Mark Zuckerberg se aleja de la cámara después de que varios países restringieran su uso en diversos espacios.

Ray-Ban Meta Audio son las nuevas gafas inteligentes sin cámara de Meta, enfocadas en la reproducción de música, podcast, llamadas y el uso del asistente de inteligencia artificial Meta AI con manos libres. El precio parte de USD 349 y ya se encuentran disponibles.

Las gafas, desarrolladas junto con EssilorLuxottica, no incorporan cámara y apuntan a concentrar sus funciones en el audio y la interacción por voz. El modelo llega en dos diseños, Clubmaster y Burbank, compatibles con lentes graduados.

Características de las nuevas gafas de Meta

Las gafas Ray-Ban Meta Audio permiten escuchar música y podcast, realizar llamadas y usar el asistente de inteligencia artificial de la compañía sin sacar el teléfono. Meta las presenta como sus primeras gafas centradas exclusivamente en el audio.

El dispositivo pesa 43 gramos e incluye puntas de varillas ajustables, plaquetas nasales intercambiables y bisagras de sobreextensión. La batería ofrece hasta 12 horas de uso con



una sola carga.

El estuche incluido suma hasta 48 horas adicionales de autonomía. Las gafas estarán disponibles en 23 combinaciones de colores y lentes, distribuidas entre los modelos Clubmaster y Burbank.

Por qué Meta quitó las cámaras de sus gafas

La decisión de lanzar un modelo sin cámara se produce en un contexto de preocupación por la privacidad, la grabación clandestina y la protección de datos asociados a las gafas inteligentes con capacidad de registrar imágenes y video.

El Servicio de Tribunales de Su Majestad prohibió el uso de las Ray-Ban Meta en todos los juzgados y tribunales de Inglaterra y Gales, con la orden de confiscarlas en los accesos.

En Inglaterra, teatros, cines, restaurantes, pubs y bares han impuesto restricciones al ingreso o uso de gafas inteligentes con cámara por el riesgo de que los clientes sean grabados sin su consentimiento.

La Asociación de Cines del Reino Unido advirtió que varios operadores evalúan limitar o prohibir estos dispositivos por cuestiones de privacidad y piratería audiovisual.

Asimismo, existen restricciones similares en tribunales de Nueva York. Por su parte, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos prohibió a sus empleados utilizar estos dispositivos en espacios de trabajo federales, al considerarlos cámaras corporales no autorizadas.

Meta lanzó Muse Won-

der, una nueva familia de IA

Meta lanzó Muse Wonder, una nueva familia de modelos de inteligencia artificial orientada a asistentes capaces de resolver tareas personales y profesionales con mayor autonomía.

La nueva línea estará disponible para desarrolladores mediante Meta Model API y Muse Code. Muse Wonder Full, la versión de mayor capacidad, podrá utilizarse inicialmente a través de las suscripciones de Muse Code.

Meta busca que estos modelos puedan asistir a los usuarios en procesos que requieren varios pasos, como interpretar un contrato de alquiler, gestionar un reclamo ante una aseguradora, ordenar información financiera o crear una aplicación.

La empresa aseguró que Muse Wonder también llegará a su asistente Muse, primero para los suscriptores.

Muse Wonder incorpora dos funciones que Meta denomina Active Memory y Active Focus. La primera permite que el sistema conserve información de conversaciones anteriores y recupere detalles relevan-

tes para cumplir una nueva solicitud.

La segunda busca que el modelo mantenga la atención sobre el objetivo, pruebe distintas alternativas y ajuste su plan cuando encuentra obstáculos.

Según Meta, los modelos fueron entrenados para operar en un navegador y entre distintas aplicaciones. De ese modo, pueden construir un plan de acción a partir de las preferencias y circunstancias del usuario, en lugar de limitarse a responder preguntas aisladas.

La compañía afirmó que Muse Wonder fue diseñado para tareas complejas en ámbitos como derecho, finanzas, salud y programación. También señaló que el modelo puede utilizarse para desarrollar desde videojuegos hasta herramientas para pequeños negocios.

El lanzamiento es parte de la estrategia de Meta para competir con los modelos de frontera de OpenAI y Anthropic. La empresa presentó a Muse Wonder como un paso hacia su objetivo de desarrollar una "superinteligencia personal", capaz de comprender metas y preferencias de cada usuario.

Bumble no pudo ofrecer más amor: acordó venderse por USD 1.300 millones tras años de caída de usuarios

La empresa detrás de la aplicación de citas pasará a ser privada y tendrá a dos hombres en la dirección, Ravi Gupta y John Hegeman.

Bumble será adquirida por Ithaca Holdings en una transacción totalmente en efectivo que valora a la empresa de aplicaciones de citas en USD 1.300 millones. Cuando la operación se complete, sus acciones dejarán de cotizar públicamente y la compañía pasará a operar como una empresa privada bajo el control de Ithaca.

Los accionistas de Bumble recibirán USD 6.05 por cada acción de Clase A. El precio representa una prima de aproximadamente 138% frente al valor de cierre de la acción el 9 de octubre de 2026: en otras palabras, Ithaca ofreció pagar 138% más que el precio que tenían los títulos antes de que se conociera la posible venta.

La oferta también equivale a una prima cercana al 119% respecto del precio promedio ponderado por volumen de las acciones durante los 30 días previos al 9 de octubre de 2026. El acuerdo fue anunciado el 13 de octubre de 2026.

Qué pasará con Bumble tras la compra

Una vez que se cierre la transacción, Bumble dejará de ser una empresa cotizante y sus acciones no podrán negociarse de forma pública. La compañía mantendrá sus oficinas en Londres, Austin y Nueva York, y se espera que conserve su sede en Austin, Texas.

Los codirectores ejecutivos de Ithaca Holdings, Ravi Gupta y John Hegeman, asumirán esos mismos cargos en Bumble.

La fundadora y directora ejecutiva de la empresa, Whitney Wolfe Herd, seguirá involucrada activamente en la compañía y trabajará con los nuevos directivos.

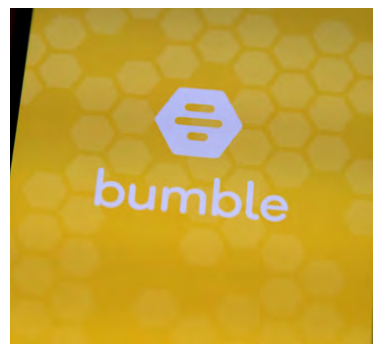
El Comité Especial independiente del Consejo de Administración de Bumble recomendó aprobar la operación tras evaluar distintas alternativas estratégicas.

El Consejo aprobó la transacción por unanimidad, con la excepción de Wolfe Herd, quien se abstuvo de participar en las deliberaciones y la votación.

Las filiales de Blackstone y la fundadora ya aprobaron la compra mediante consentimiento por escrito.

"Estoy profundamente agradecida a todo el equipo de Bumble, cuya dedicación y convicción en nuestra misión han hecho de esta empresa lo que es hoy. En Ithaca, hemos encontrado un socio que comparte nuestra visión, cree en nuestra misión de priorizar a las mujeres y está comprometido a invertir en el futuro de Bumble. Agradezco al Comité Especial su minucioso trabajo y me complace respaldar esta transacción según la recomendación del Consejo", afirmó Whitney Wolfe Herd.

"La tecnología debe estar al servicio de nuestra fuente más profunda de plenitud: la conexión humana. Esta inversión es una apuesta por el futuro de la humanidad. Las personas y las sociedades siempre necesitarán conexión, relaciones, amor y familia, y nos entusiasma continuar el legado de Bumble



y compartir su misión con la próxima generación de usuarios", añadieron Ravi Gupta y John Hegeman.

Bumble es la empresa matriz de Bumble, Badoo y BFF. La plataforma fue fundada en 2014 y fue una de las primeras aplicaciones de citas diseñadas pensando en las mujeres.

Según Bloomberg, la venta representa un cambio para Bumble, que alcanzó una valoración de USD 14.000 millones cuando salió a bolsa en 2021. Las acciones de Bumble llegaron a subir hasta 57% y alcanzaron USD 5.98 en Nueva York tras conocerse el acuerdo.

Qué cambiará para los usuarios

Por el momento, no se conoce si la compra de Bumble por Ithaca Holdings implicará cambios en el funcionamiento de la aplicación, sus herramientas o la experiencia de sus usuarios.

El anuncio de la operación se centró en el futuro corporativo de la empresa: Bumble dejará de cotizar en bolsa y pasará a ser una compañía privada, mientras Ravi Gupta y John Hegeman asumirán como codirectores ejecutivos.

La plataforma ya había introducido cambios recientes en su dinámica. Bumble fue creada bajo la premisa de que las mujeres debían dar el primer paso en las conversaciones de citas.

Sin embargo, en agosto de 2026 la empresa abandonó ese modelo como parte de una estrategia para impulsar la participación de los usuarios. Desde entonces, los hombres también pueden iniciar el contacto en la aplicación.



Luis Díaz volvió a marcar gol con el Bayern Múnich: así fue su anotación en la Champions ante el Viking

El colombiano apenas suma dos tantos en la temporada con los alemanes, pero le ayudó para darle vuelta a un partido complicado en Noruega.

El Bayern Múnich viene de otro partido complicado en la temporada. Después del empate en los últimos minutos ante el Augsburg, con marcador 2-2 en la Bundesliga, al equipo se midió con un Viking que, aunque parecía sencillo en el papel, le hizo "la vida imposible" a los alemanes en el primer tiempo.

Luis Díaz apareció en el momento ideal para resolver el partido con un gol en la Champions, poco antes de ser reemplazado en la cancha, para darle una alegría a los dirigidos por Vincent Kompany, que hizo de todo para que el juego se inclinara a favor de los alemanes, pero no le alcanzó para mucho.

De esta manera, el guajiro espera levantar su nivel y volver a ser la figura de la campaña pasada, cuando fue clave para llegar a las semifinales del certamen europeo, además de volver a la selección Colombia que lo dejó afuera de convocatoria por su bajón de rendimiento en las últimas



semanas.

El gol de Luis Díaz en Noruega

El colombiano tenía todas las miradas puestas en el encuentro que se disputó en el Viking Stadion de Stavanger, Noruega, donde los aficionados del cuadro local tampoco esperaron que su club hiciera uno de los compromisos más importantes en su historia ante un candidato a la "orejona".

Luis Díaz fue titular con

el Bayern para buscar la victoria sobre el Viking, que comenzó con mucha intensidad con el gol de Gianni Stensness a los dos minutos y, sobre el final del primer tiempo, Peter Christiansen amplió la ventaja que prendió las alarmas en los alemanes.

El técnico Vincent Kompany debió mover la nómina en la parte complementaria, lo que ayudó primero para que Harry Kane encontrara más espacios en el área y marcara un doblete para

el empate parcial 2-2 en la hora del compromiso, lo que parecía apuntar a un final feliz.

De hecho, Luis Díaz se encargó de poner en ventaja al Bayern a los 71 minutos, luego de un pase filtrado de Kane para Konrad Limmer, que lanzó el pase en el área al colombiano, quien quedó de frente al arco y solo necesitó empujar el esférico al fondo de la red para la alegría de los visitantes.

Por desgracia, ese triunfo parcial del Bayern, gracias al guajiro, solo duró hasta el minuto 90, cuando Herman Haugen, uno de los cambios del Viking en el segundo tiempo, marcó el empate final en un compromiso lleno de goles, emociones y preocupación para los bávaros.

A retomar confianza

Durante la fecha FIFA, el guajiro no fue a la selección Colombia para tomarse unos días de descanso, recuperar fuerzas y mejorar el rendimiento que había

mostrado desde el inicio de la temporada 2026/2027, en la que apenas llevaba un gol en siete partidos, algo que preocupó a todos.

Luis Díaz quiere volver a ser la estrella del Bayern Múnich, con el que anotó 26 tantos en 51 compromisos para conseguir la Bundesliga, Copa de Alemania, Supercopa local y las semifinales de la Champions, en la que es recordado por aquel tanto ante el Real Madrid en el Santiago Bernabéu por los cuartos de final.

Previo a la anotación contra el Viking por la Liga de Campeones, el otro gol de Luis Díaz con el cuadro Bávaro se dio el 28 de agosto, en la primera fecha de la Bundesliga ante el Stuttgart en la goleada 5-1, por lo que pasaron casi dos meses para que volviera a reportarse con un tanto y ayuda para que recupere esa confianza para mejorar la campaña del club, tanto a nivel local como internacional, por las críticas de los últimos resultados.

Yerry Mina se defendió de las críticas del DT Luciano Spalletti sobre su estilo de juego: "No soy antideportivo"

El defensor central colombiano entró a la pelea por las declaraciones del técnico de la Juventus en el encuentro frente a su equipo, el Cagliari, por la Serie A



El colombiano Yerry Mina ganó experiencia y reconocimiento en la Serie A de Italia. Llegó en 2023 a la Fiorentina, donde sumó pocos minutos, y en febrero de 2024 fue adquirido por el Cagliari, equipo al que ayudó a evitar el descenso y del que actualmente es capitán.

Sin embargo, el estilo de juego del defensor le ha generado problemas en algunos partidos. Uno de ellos fue el duelo frente a la

Juventus, uno de los equipos con mayor historia y el más campeón del "Calcio", cuyo entrenador no aprecia el perfil del jugador.

Mina continúa como titular en el Cagliari con el objetivo de regresar a la selección colombiana. El equipo no lo convocó para los amistosos de septiembre y solo disputó un minuto en los octavos de final del Mundial 2026, ante Suiza, en la eliminación en Vancouver.

"No escuché lo que dijo Spalletti"

El defensor central se enfocó en fortalecer su juego aéreo, hasta convertirse en una pieza clave para marcar de cabeza. También mejoró en los duelos mano a mano por el balón, la marca sobre los rivales y la interrupción de acciones ofensivas con un juego rudo.

Ese estilo molestó al técnico de la Juventus, Luciano Spalletti, durante el partido ante Cagliari, disputado el domingo 11 de octubre. El empate 1-1, por la sexta jornada de la Serie A, impidió que la "Vecchia Signora" se acercara a los líderes, Inter y Lazio.

En rueda de prensa, el entrenador mencionó que "como el año pasado, Mina nos ha vuelto locos con sus comportamientos. Algunas veces deberían protegerlos de determinadas actitudes", al cuestionar la manera como el jugador, al parecer, provocó y chocó con los rivales.

Ante eso, Yerry Mina

respondió en una entrevista con el medio Dazn que no es nada de lo que mencionó el técnico de la Juventus: "¿Que yo soy antideportivo en el campo? No escuché lo que dijo Spalletti. Le dije que lo amo, entrenador. Estoy jugando mi fútbol y seguiré adelante".

"Yo interpreto el fútbol de una determinada manera. No soy antideportivo y nunca me han sacado tarjetas amarillas o rojas por comportamientos contrarios al espíritu del juego", añadió el deportista colombiano, al tratar de suavizar la polémica que llamó la atención de los aficionados en Italia.

A volver a la Tricolor

Después de la Copa Mundial de la FIFA en Norteamérica 2026, los hinchas de la selección Colombia exigieron un recambio generacional por el fracaso en el certamen, pues el equipo terminó en octavos de final y cayó en serie de penales frente a Suiza, un rival que,

en el papel, no se veía más fuerte que la Tricolor.

Entre los hombres señalados apareció Yerry Mina, uno de los jugadores de mayor experiencia en el combinado nacional, participó en el Mundial de Rusia 2018, con dos anotaciones, pero en los últimos años fue perdiendo protagonismo por la aparición de otros futbolistas.

En la actualidad, Mina no renuncia a la selección Colombia y puede volver en cualquier momento, pues no quiere terminar como otros de sus compañeros que no volvieron a la Tricolor porque bajaron su nivel o dieron un paso al costado, como el caso de James Rodríguez y Juan Fernando Quintero.

Por el momento, el escenario ideal sería el doble amistoso contra Chile, en noviembre, pues también es de la confianza del técnico Néstor Lorenzo y aportaría mucho por su experiencia a la nueva generación que se probó en septiembre y octubre en Estados Unidos.



“

EL ALIMENTO DE LAS MINORÍAS SE CONVIERTE EN EL HAMBRE DE LAS MAYORÍAS

— Eduardo Galeano

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General

Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General

**** *
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial

Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com



Editor de Noticias

Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com



Diseño y Diagramación

Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.